

APORTACION A LA HISTORIA DEL REPUBLICANISMO MALAGUEÑO: LA "UNION REPUBLICANA" Y LAS ELECCIONES DE 1903

FERNANDO ARCAS CUBERO

El presente trabajo responde a un interés por la investigación sobre la historia política de la Restauración en el ámbito provincial y a la conveniencia, señalada por Tuñón de Lara, de llevar a cabo múltiples monografías provinciales sin las cuales no se puede llegar a conocer la España de la Restauración. J. M. Jover, por su parte, ha señalado entre las tareas a realizar en el campo de la sociología política las de *regionalizar* el tema –en lo cual vendría a coincidir con Tuñón aunque en un ámbito superior–, y “perfilar y dotar de mayor precisión a la fisonomía de los distintos partidos y grupos políticos” (1). En ese sentido se cuenta ya con aportaciones valiosas como las de Tusell, que se ciñen a la región andaluza y que presentan un importante avance metodológico (2). Hacen falta, sin embargo, estudios que se ocupen específicamente de la vida de los partidos políticos, sin que ello implique el olvido de las luchas electorales, uno de los medios primordiales de los partidos en su camino hacia el poder y precisamente esto último, la búsqueda del poder es, según Duverger, lo que confiere el carácter de partido a un grupo determinado (3).

En las páginas que siguen afrontamos tan sólo una pequeña parcela de esa gran tarea que constituye el estudio de la vida política malagueña durante la Restauración, a la que dedicamos nuestra investigación: el republicanismo en los años que abren el siglo XX. En estos años, y especialmente en el de 1903, se producen en Málaga tres hechos alrededor de los cuales se vertebra este trabajo: el nacimiento de un partido, la “Unión Republicana”, que trataba de unificar todas las tendencias dispersas del republicanismo, bajo la jefatura nacional de un andaluz de gran talla política y peso histórico como D. Nicolás Salmerón; la aparición de “El Popular”, diario republicano, que iba a ser el órgano de este partido en la prensa malagueña y defensor de sus ideales y, en tercer lugar, la convergencia de esos dos hechos en la conquista, después de treinta años de alejamiento del poder municipal, de una minoría republicana en el Ayuntamiento de Málaga.

(1) TUÑÓN DE LARA, M. *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, 1978, pág. 31; JOVER, J.M., *El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)*, en “El siglo XIX en España: Doce estudios”, Barcelona, 1974, pág. 108.

(2) TUSELL, J., *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, 1976.

(3) DUVERGER, M., *Los partidos políticos*, Méjico, 1974, pág. 15. Artola recoge la definición que da Schattschneider para el que un partido político “es, ante todo, un intento organizado de conquistar el poder y ejercerlo”, ARTOLA, M., *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, I, Madrid, 1977, pág. 32.

1. LA UNION REPUBLICANA DE 1903.

1.1. *Antecedentes: La unión de los republicanos malagueños en 1901.*

Para comprender la unificación del republicanismo malagueño y español de 1903 habría que hacer referencia a los anteriores intentos unitarios mas o menos duraderos. Sería demasiado extenso, para lo que aquí nos interesa, hacerlo desde las primeras "Uniones Republicanas", por lo que nos hemos limitado a las tentativas que se producen en este sentido desde 1900, dejando para otros trabajos y otro lugar el estudio del difícil camino del republicanismo hacia la unidad.

Es sabido que todo proceso político de carácter unitario tiene una gestación compleja y larga, y, por tanto, difícil de seguir. Nosotros estamos sujetos, por las dificultades que ofrece la documentación, a seguir los acontecimientos por sus hitos finales, quedándose en el olvido quizá los pasos previos que hubieron de darse. Esto es lo que ocurre con el acuerdo unitario de las fuerzas republicanas malagueñas alcanzado en 1901. En este mismo año se produjo en Cataluña la unión de todos los grupos republicanos, fruto del movimiento general iniciado el 6 de Enero en el mitin del Frontón de Fiesta Alegre de Valladolid y reafirmado en los distintos actos celebrados el 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República (4). El detonante fue la boda de la princesa de Asturias con Don Carlos, hijo del Conde de Caserta, celebrada el 14 de Febrero y que fue combatida por liberales y republicanos en la prensa y en el Parlamento por considerarla una concesión a las ideas carlistas (5). Las reacciones llegaron a manifestarse en la calle con virulencia tal que el gobierno "puente" de Azcárraga declaró el estado de guerra en toda España, coyuntura que pone las condiciones para la unión del republicanismo catalán, ya que en la misma fecha -14 de Febrero- vió la luz el manifiesto que la sellaba (6).

Era lógico que el republicanismo malagueño, de larga y rica tradición, respondiese también con un movimiento hacia la unidad ante la difícil coyuntura política, máxime contando ya con el ejemplo de los catalanes. En efecto, el 8 de Abril de 1901 los republicanos malagueños proclamaban su unión en un manifiesto "A los españoles" que comenzaba declarando la voluntad de "seguir el noble ejemplo y la patriótica conducta de los correligionarios catalanes" y que señalaba, quizá de forma más explícita que aquellos, el objetivo final a que se supeditaba la unidad republicana: "De hoy en adelante -continuaba el texto- estaremos todos los republicanos de esta localidad, sin distinción de matices, perfectamente unidos, para coadyuvar por todos los medios posibles al advenimiento de la REPUBLICA ESPAÑOLA". Luego, el manifiesto hacía mención de la nefasta labor desarrollada por los gobiernos de la Restauración, puesta en evidencia una vez más por "la reacción que nos invade" y terminaba con el firme propósito de desmentir con aquella unión las opiniones interesadas de quienes consideraban a los desunidos republicanos incapaces de constituir una opción sólida de gobierno: "Comentan los enemigos de continuo, y a su antojo, nuestras antiguas divisiones, debidas a la distinta apreciación en el modo de obtener el triunfo de nuestra causa y de lograr el bien general. Dicese que las fuerzas sociales no abandonan su mortal quietud y su punible pasividad porque el espectáculo que le ofrecemos con nuestra desunión les priva de garantías de paz en el porvenir. Cesen de hoy para siempre los fundamentos de esos comentarios y de esos juicios. Trabajemos unidos y compactos los republicanos para alcanzar el fin de que en el Gobierno de nuestra infortunada España imporen la moralidad y la justicia" (7).

(4) ALBERTI, S., *El republicanisme català i la Restauració monàrquica (1875-1923)*, Barcelona, 1973, pág. 141.

(5) FERNANDEZ ALMAGRO, M., *Historia política de la España contemporánea, (1897-1902)*, III, Madrid, 1970, págs. 261 y ss.

(6) ALBERTI, S., *El republicanisme...*, op. cit., págs. 160-163.

(7) *A los españoles*, 8 de Abril de 1901, Archivo Díaz de Escovar, Caja 327.

Como consecuencia de la unión alcanzada, los republicanos malagueños eligieron por sufragio universal una *Junta de Unión Republicana* que no entró en funcionamiento sin embargo hasta meses más tarde, publicando el 1.º de Noviembre un manifiesto "A los republicanos malagueños" con motivo de celebrarse elecciones municipales el 10 del mismo mes, en el cual pedía el retraimiento electoral porque "perdida tiene la esperanza de que alguna vez los gobiernos de la monarquía modifiquen sus incalificables proceder y costumbres electorales". A pesar de ello, la participación o no en las elecciones había dejado de ser prácticamente punto principal de división entre los republicanos, desengañados con los largos períodos de abstencionismo sin resultados prácticos algunos. Por consiguiente, a estas alturas consideraban "suicida" el retraimiento permanente como estrategia política, razonando que el sistema electoral "si corrompido y en descrédito hoy, es hasta cierto extremo susceptible de mejoramiento". Habría de corregirse el fraude allí donde con mayor intensidad se manifestaba: la manipulación del censo electoral. Rectificado éste, labor que se disponía a asumir la Junta "sin tregua ni descanso", y sólo entonces, recomendaría la participación en las elecciones de candidaturas republicanas (8).

La *Junta de Unión Republicana*, autora del texto que hemos comentado, estaba compuesta por representantes de todas las fracciones republicanas, federal, de fusión, progresista, posibilista y republicanos independientes. Su presidente era D. Pedro Gómez Gómez, un antiguo republicano que fue alcalde de Málaga durante el sexenio revolucionario, seguidor de Ruiz Zorrilla y, tras la Restauración, participante activo en la formación y desarrollo del Partido Republicano Progresista en la ciudad. En cuanto a la proyección política efectiva alcanzada por este organismo unitario, uno de sus componentes, D. Pedro Gómez Chaix, reconocería dos años después que "si bien no dió grandes señales de vida por falta de ambiente o entusiasmo en la masa general, tampoco disolvióse sino después del 25 de Marzo de 1903" (9).

1.2. *La gran unión republicana de 1903.*

El 25 de marzo de 1903, en Madrid, se reunía la Asamblea Nacional Republicana, culminando así un proceso en el que habían confluído varios movimientos: por un lado el carisma y la actitud personal de Salmerón en los discursos de Almería y Castellón (Septiembre de 1902 y Enero de 1903 respectivamente), proponiendo una nueva Unión Republicana, y por otro la permanente actividad y la decidida voluntad unitaria desarrollada por las bases de los partidos republicanos y por organizaciones apartidarias como la denominada *Federación Revolucionaria* tras de la cual se encontraba la actividad política incansable de Lerroux y uno de cuyos contactos en Málaga era Belén de Sárraga, directora de "La Conciencia Libre" (10). Precisamente a la *Federación Malagueña*, afín a los planteamientos de aquella organización antes comentada, se debió la organización de un mitin multitudinario en la Plaza de Toros el día 9 de Junio de 1902 al que asistieron, según la prensa, nueve mil personas y en el que hicieron uso de la palabra Emilio Ferrero, Antonio Azuaga, Leandro Ramirez,

(8) *A los republicanos de Málaga*, 1 de Noviembre de 1901, Archivo Díaz de Escovar, Caja 327.

(9) GOMEZ CHAIX, P., *Un recuerdo*, "Don Quijote", año XII, número especial dedicado a Málaga, Madrid, Julio 1903. El Director del periódico era Miguel Sawa. Debo a la amabilidad de José Velasco la consulta de este interesante ejemplar dedicado al republicanismo malagueño en 1903.

(10) "Don Quijote", ejemplar citado, pág. 4.

Belén Sárraga, Rodrigo Soriano y Alejandro Lerroux (11). Anotamos esto porque puede ilustrar la continuidad existente en el trabajo de los republicanos malagueños hacia la unidad. Pero volvamos a la unión conseguida en 1903.

Es indudable que la proximidad de las elecciones legislativas –el 26 de Abril– sirvió de aglutinante para la unión. Sin olvidarlo, hagamos de nuevo hincapié en que ésta respondió a dos impulsos complementarios: el que se produce como consecuencia de un liderazgo aceptado por todos –el de Salmerón–, y el no menos importante que proviene de una trayectoria en la que las bases republicanas han ido cobrando mayor fuerza, cohesión y protagonismo.

Málaga se había convertido en pionera de los esfuerzos unitarios del republicanismo español a principios de siglo con la ya mencionada unión de los republicanos de ésta ciudad el 8 de Abril de 1901, colocándose así a la par de un foco republicano de primer orden como Cataluña. Había incluido experiencias inmediatamente anteriores como la denominada *Junta Republicana Patriótica* establecida con motivo de la Guerra contra los Estados Unidos (12). No debe extrañar, pues, que los republicanos de Málaga no sólo se adhirieran a los acuerdos emanados de Madrid, sino que fuesen elemento activo en el impulso del proceso unitario general. Así parece demostrarlo el hecho de que a finales del año anterior –el 7 de Diciembre de 1902–, el Casino Republicano Progresista celebrase una velada en honor de Pi y Margall donde se hizo labor para allanar el camino hacia la unidad, haciendo el presidente de la entidad, Pedro Gomez Chaix, unas declaraciones de cuya relevancia dió muestra el haber sido reproducidas por Nakens en “El Motín” (13).

La misma *Junta de Unión Republicana* nacida en 1901 y todavía existente, mostró desde finales de Enero de 1903 su adhesión al movimiento de concentración que se iniciaba en toda España. La influencia de los republicanos malagueños en los sucesos posteriores fue notable, como en el caso de D. Pedro Gómez Gómez, a la sazón presidente de la Asamblea Nacional que los progresistas habían celebrado en Noviembre de 1895 y de la Junta Central que en aquella se nombró, que al mostrar su acuerdo con la convocatoria unitaria hecha por Nakens, no sólo aseguraba el concurso de los progresistas malagueños, sino que podía presumirse el de la práctica totalidad del progresismo español, dado el ascendiente de D. Pedro Gómez Gómez sobre él.

¿Cuáles fueron las bases de la unidad republicana y qué directrices emanaron de la magna Asamblea del 25 de Marzo? Veamos las reflexiones de “El Popular” en el primer aniversario de ésta efeméride. En primer lugar se destacaba la necesidad de una sólida integración de los elementos republicanos. Leemos en “El Popular” de Málaga: “Una idea generosa y constante, una inteligencia clara y serena, un espíritu clarividente, una intención pura y desinteresada, una constancia inquebrantable, una labor titánica se consagró sin desmayos ni vacilaciones a vencer obstáculos, a limar asperezas, a desvanecer prejuicios para coronar con el mayor de los éxitos la patriótica obra de fundir en un sólo partido y en una sólo aspiración los grupos y las tendencias en que, por razones que no son hoy al caso señalar, hallábase dividida la gran masa republicana española. Aquella Asamblea no fue sólo la resurrección de ideales que parecían muertos, sino una reunión de fuerzas que estaban dispersas y que puestas allí en contacto, demostraron su valer, convenciendo a los retraídos y a los pesimistas de lo que es y lo que vale el elemento republicano en España” (14).

(11) *El mitin republicano*, “La Información”, suplemento al n.º 293, 10 de Junio 1902, Archivo Díaz de Escovar, Caja 327.

(12) GOMEZ CHAIX, P., *Un recuerdo*, op. cit.

(13) “Don Quijote”, ejemplar citado, pág. 3.

(14) *El 25 de Marzo*, “El Popular”, Málaga, 25 de Marzo 1904, pág. 1.

En segundo lugar, la unidad conseguida tenía un valor estratégico de primer orden ya que en ella "España funda sus esperanzas de regeneración política y social" (15), lo cual viene a poner de manifiesto la impregnación del republicanismo español de ese gran movimiento de las clases medias españolas a principios del siglo XX que fue el regeneracionismo. La alternativa republicana aparecía así como la auténtica opción regeneradora y transformadora del sistema imperante: "Desde el 25 de Marzo –decía un articulista en "El Popular"– hemos dejado de ser ludibrio de los monárquicos vencedores; en vez de risa inspiramos miedo; somos la pesadilla de los cortesanos y la esperanza de cuantos anhelan la nacional regeneración; tenemos fuerza para derribar ministerios, y nuestro jefe puede vanagloriarse de contar con un estado mayor donde se aúnan la ciencia, la virtud, la consecuencia y el valor" (16). Se hablaba, por tanto, de regeneración de España, de una "nueva era", identificándola con un cambio de régimen –monarquía por república–, que acabase con tantos ejemplos de arbitrariedades y corrupciones como la Restauración había, en el mejor de los casos, permitido.

Vayamos ahora a conocer la nutrida participación malagueña en la Asamblea del Teatro Lírico de Madrid. En el capítulo de las adhesiones hay que señalar las de algunos exparlamentarios malagueños: Pedro Gómez Gómez; Francisco J. de Aguilar, de Antequera; Alejo López González, de Vélez-Málaga y Guillermo Solier Corona, de Coín, así como las de los periódicos "La Conciencia Libre" de Málaga y "La Antorcha" de Ronda. Los representantes por Málaga en la Asamblea fueron los siguientes: Pedro Gómez Chaix, por la Junta Local y Círculo de Unión Republicana de Málaga y republicanos de Vélez, Viñuela, Estepona, Colmenar, Campillos, Monda y otros pueblos; José Alius Ruiz, por varios grupos republicanos de Málaga y por la prensa; José Vela Murillo, por el Círculo Republicano progresista de Málaga; Francisco Ovelar y Cid, por el Círculo de Unión Republicana de Antequera; Francisco Ovelar y Arco, por Antequera; José de las Heras Arco, por la Juventud Republicana de Antequera; Rafael Blanco Forcada, por la Asociación de Tipógrafos de Ronda y por el semanario "Guttemberg"; Federico Lozano, por la Federación Socialista de la Sierra de Ronda; Fernando Cano, por los republicanos de Alcaucín; José Roselló Sánchez, por los republicanos de Periana; Pedro Vances Cuesta, por la Juventud escolar republicana de Málaga (17).

Uno de los acuerdos de la Asamblea Republicana que incidía más inmediatamente en la realidad política fue el referente a una campaña de actos públicos o mítines por toda la geografía nacional. Conocemos la convocatoria del que se celebró en Málaga por la proclama *A los republicanos malagueños* de 9 de Abril de 1903 en la que se convocaba a los correligionarios a un mitín en la Plaza de Toros el día 12 de Abril a las cuatro de la tarde (18). La celebración del mismo, si de nuevo hacemos caso de la prensa, no vino sino a confirmar el estado de euforia republicana, vislumbrado ya en el mitín de 1902, cuando Rodrigo Soriano y Alejandro Lerroux visitaron Málaga: 12.000 republicanos, en representación de más de 50.000 de toda la provincia se congregaron en la Plaza de Toros malagueña bajo la presidencia del veterano líder progresista Pedro Gómez Gómez. En su transcurso se aprobó "por aclamación una proposición en la que los delegados de más de 90 pueblos expresaban su conformidad con la jefatura del Sr. Salmerón y demás resoluciones aprobadas en Madrid" (19). Un entusiasmo no menor demostró "aquella inmensa muchedumbre de 12.000 republicanos"

(15) *Ibidem*.

(16) VIDAL, F., *Dos fechas*, "El Popular" ejemplar citado, pág. 1. El autor compara la efeméride del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República, que tras treinta años de conmemorarse se había convertido en un acto rutinario, y la del 25 de Marzo, más esperanzadora, que señalaba "el derrumbamiento de las capillas que imposibilitan la construcción de la catedral".

(17) Véanse los ejemplares de "El Popular" y "Don Quijote" repetidamente citados.

(18) *A los republicanos malagueños*, 9 de Abril de 1903, Archivo Diaz de Escovar, Caja 327.

(19) "Don Quijote", ejemplar citado, pág. 4.

que “aplaudió frenéticamente las manifestaciones de los oradores de dicho mítin, D. Pedro Gómez Chaix, D. Enrique Gómez Cestino, Doña Belén Sárraga de Ferrero y D. Enrique Pérez Lirio”. Todos ellos intervinieron en el sentido de reforzar los lazos para lograr el “triunfo de la República por la revolución” y el “afianzamiento de la concordia pactada” (20).

1.3. *Implantación del republicanismo malagueño en 1903.*

La fuerte tradición republicana de la provincia malagueña quedaba reflejada en la presencia activa de las principales fracciones en que se dividía el arco republicano español. De izquierda a derecha federales, progresistas, fusionistas y posibilistas tenían representación en Málaga, existiendo también numerosos republicanos independientes. El ejemplar que “Don Quijote” dedicó a la organización y a los líderes del republicanismo en Málaga, permite esbozar al menos el panorama que éste presentaba a los pocos meses de haberse realizado la “Unión Republicana”.

Málaga capital tenía en 1903 dos círculos republicanos, que decidieron unificarse tras el 25 de Marzo en una sola entidad. El más antiguo era el *Círculo Republicano Progresista*, cuyo presidente honorario era Pedro Gómez Gómez y el presidente efectivo su hijo, Pedro Gómez Chaix, que, además, fue el impulsor de “El Popular”. El otro círculo malagueño era el *Círculo de Unión Republicana*, que había sido fundado tras la unión de los republicanos malagueños de 1901 a la que ya nos hemos referido anteriormente. Su presidente era Antonio Herrero Puente, industrial propietario de una fundición de hierro en el barrio de la Malagueta, y el vicepresidente Antonio Moraga Palanca (21).

Ronda

En este pueblo malagueño existía ya una fuerte tradición republicana como lo demuestra el haberse organizado allí un mítin el 12 de Abril con independencia del que se realizó en Málaga. Sin embargo, también existía cierta desconfianza hacia cualquier intento de unión republicana, tantas veces fracasados. De ahí que no enviase delegados a Madrid para la Asamblea, salvo los que representaron a la Federación Socialista de la Sierra de Ronda y al semanario “Guttemberg”. Los republicanos rondeños se proponían hacer el censo del distrito, contanto ya con el de Yunquera, Montejaque y Parauta, realizados por la Comisión Organizadora elegida, presidida por Miguel Sedeño García, cinco vocales y un secretario. Se tenía la intención de crear un Círculo y celebrar mítines por el distrito, cosa que ya se había hecho en Arriate.

En Ronda destacaba la personalidad de Isidoro Montero de Sierra, un republicano de la Generación revolucionaria del 68, que secundó en Ronda el movimiento de Cádiz formando parte de la Junta revolucionaria y redactando buena parte de sus manifiestos. Fue concejal, alcalde y diputado provincial por Ronda y durante la República, Salmerón le nombró Gobernador Civil de Castellón y luego de Vizcaya. Según “Don Quijote”, Isidoro Montero, que con la Restauración estuvo en todos los trabajos de reorganización republicana, consiguió “constituir quizá la mas fuerte agrupación republicana de toda Andalucía”.

(20) *Ibidem*.

(21) Estos datos y los que siguen han sido elaborados a partir del ejemplar que dedicó “Don Quijote” de Madrid a la Málaga Republicana y que ya hemos citado.

Antequera

También existía aquí una relevante tradición republicana, a pesar de contar con las dificultades derivadas de ser un feudo electoral del caciquismo romerista. Al frente de los republicanos antequeranos estaban los hermanos José, Francisco y Manuel Aguilar, siendo de Antequera la mas nutrida representación al mítin del 12 de Abril. Antequera poseía un antiguo Casino Republicano donde se impartían clases a los obreros y, además, "una organización por distritos, barrios y secciones no sólo en la ciudad de Antequera sino en todos los pueblos de su partido judicial, en Mollina, en Humilladero, en Fuente de Piedra". Existía también una activa Juventud Republicana presidida por José de las Heras de Arco.

Vélez-Málaga

La dirección del republicanismo en esta comarca la desempeñaban los abogados Enrique Herrera Bonilla y José de la Cueva Martín, este último diputado provincial durante el sexenio revolucionario. Por su parte Herrera Bonilla "lo hubiera sido en las primeras elecciones de sufragio universal de 1891, sin el abrumador caciquismo que impera en aquel feudo de la casa Larios". Ello apartó desde entonces a los republicanos veleños de los comicios, aunque mantuvieron su organización, asistiendo en número de 800 al mítin de Málaga y enviando representación los pueblos de Torre del Mar, Alcaucín, Viñuela e Iznate.

Campillos

En opinión de los republicanos, Campillos era uno de los lugares de la provincia "mas castigados por el caciquismo, si bien aquí ya no se trata de la casa Larios, sino de una oligarquía romerista, no menos aborrecida y funesta". Dentro del distrito existían núcleos republicanos en los pueblos de Ardales, Carratraca, Cañete, Almargen y Peñarrubia.

Coin

Había grupos republicanos en las localidades de Monda, Guaro, Alhaurín el Grande y Tolox, donde destacaba por su actividad "el rico propietario del afamado balneario de Tolox, D. Andrés Lomeña Rubia".

Colmenar y Archidona

En Colmenar residía Diego Morales Aranda, uno de los participantes en la sublevación de Loja cuando contaba solamente 17 años y que fue condenado a muerte después, siendo indultado por causa de su corta edad. En Alfarnate descollaban José Frías Martín, "de brillante posición social, muy influyente y apreciado" y su hijo Victoriano Frías y Osuna. Los republicanos de Colmenar asistieron en grupo numeroso al acto de Málaga, así como los de Cuevas Bajas, Villanueva del Rosario, Villanueva de Algaidas y Alameda.

El primero de éstos pueblos delegó su representación en Antonio Azuaga, presidente del Comité Provincial Republicano Federal de Málaga cuya labor revolucionaria había comenzado ya en 1854 y se había puesto de manifiesto en la sublevación de Loja y durante el sexenio revolucionario.

Durante la Restauración siguió en su actividad política revolucionaria, siendo uno de los artífices de la Asamblea regional andaluza de Antequera en 1883 y el impulsor del periódico federal "El Defensor del Pueblo" (22).

A esta muestra, breve e incompleta, habría que añadir otros núcleos republicanos de interés como los de Gaucín, Torrox, Marbella, Estepona, etc.

1.4. *Base social del republicanismo malagueño.*

Aunque los datos con que contamos no sean todo lo completos que sería de desear, puede esbozarse el abanico social de donde se nutren las filas republicanas malagueñas a partir de los componentes de Juntas provinciales, locales y Círculos republicanos. Habría que disponer de listas completas de afiliados o simpatizantes, pero ello es difícil por el mismo carácter del republicanismo, no exento de cierto personalismo elitista así como por la debilidad de los vínculos que unían a sus miembros desde un punto de vista orgánico. Dardé Morales ha señalado que en la etapa 1875-1900 el republicanismo en general se organiza de acuerdo con el modelo de partidos llamados "de comités" o de "notables" por Duverger y Weber respectivamente (23), lo cual debe matizarse a partir de la última de esas fechas por el evidente deseo que se trasluce en las líneas anteriores de organizar a las bases republicanas para movilizarlas después. Queda clara también la intención del republicanismo de mantener el apoyo de la clase obrera como ocurriera antes de que ésta se dotase de sus propias organizaciones partidarias. En cualquier caso, los apoyos sociales del republicanismo malagueño son más amplios de lo que aquí vamos a constatar, ya que si no, no se explicarían los avances electorales conseguidos en coyunturas concretas (24).

"Don Quijote" recogía los nombres de 88 miembros de los Círculos Republicanos de Málaga capital antes mencionados, de los cuáles 53 iban acompañados de sus profesiones u ocupaciones, pudiendo agruparse de la siguiente manera:

Industriales y comerciantes	29
Propietarios	1
Abogados, médicos y periodistas	15
Profesores	8

Cabría preguntarse por el tipo o tamaño de las industrias, comercios o propiedades. La metodología aportada por Calero es muy útil en este caso. Por ejemplo, define al "propietario" como aquella persona que vive del producto de la tierra sin cultivarla directamente. Pertenecería así al estrato que Tuñón denomina "terratenientes". Es sin embargo, como vemos, una excepción de la distribución total presentada que contempla una participación mayoritaria de lo que Tuñón denomina "clases medias" o pequeña burguesía. Ello se confirma si, volviendo a lo señalado por Calero, iden-

(22) "Don Quijote", ejemplar citado, pág. 3.

(23) DARDE MORALES, *Los partidos republicanos en la primera etapa de la Restauración (1875-1900)*, en "El siglo XIX en España... op. cit. págs. 433-463.

(24) Tusell ha señalado como causas de la debilidad del socialismo en Andalucía la presencia del anarquismo y "la fuerza relativamente grande que tiene el obrerismo republicano hasta una fecha relativamente avanzada", *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, 1976, pág. 452.

tificamos al "industrial" generalmente como dueño de un establecimiento comercial y no dueño de una industria (25).

En cuanto a la provincia, disponemos de menos datos ya que sólo en el caso de Ronda se especifican las profesiones u ocupaciones de los miembros de la Comisión Organizadora de la Unión Republicana. Los datos del resto de la provincia son fragmentarios y se han apuntado ya al hablar de la organización republicana en algunos pueblos de Málaga. De los nueve miembros que integran la Comisión rondeña, 3 son "labradores y propietarios", 4 de profesiones liberales, 1 es comerciante, y 1 "industrial propietario". Hay, por tanto, una diferencia con la composición social del republicanismismo de la capital, o al menos eso se deduce de esta pequeña muestra, cual es la de una mayor presencia de propietarios agrícolas. Son, empero, "labradores y propietarios", importante matiz que supone un cultivo directo de la tierra (Calero), lo que Tuñón llama "labradores medios", incursos también en el abanico de clases medias comprobado para la capital y persistente al menos en este importante pueblo de la provincia.

A esta aproximación de la estructura social pueden añadirse una serie de connotaciones ideológicas que se desprenden del encuadre social que se dan a sí mismos los republicanos. Es una fuente menos cuantificable, pero no exenta de valor. Citemos algunos ejemplos significativos. La valoración de las personas es útil en este sentido, ya que se desprende de ella un intento de destacar que el origen de las fortunas o establecimientos de importancia se debe exclusivamente al esfuerzo propio, así como el carácter humanitario de las relaciones con los trabajadores empleados. De Quirico López, importante comerciante malagueño se dice que "se lo debe todo a sí mismo, que es dueño de una fortuna creada por él, hecha por él; que ha trabajado mucho, que ha luchado mucho", igual que Claudio Porta, industrial, que "análoga perseverancia que en política, ha mostrado en los importantes trabajos industriales a que ha consagrado sus talentos, debiendo a su extraordinaria laboriosidad la fortuna que posee". El segundo matiz se aprecia en el siguiente juicio de Antonio Herrero Puente, dueño de una fábrica de fundición, donde "es muy querido de los trabajadores, que ven en él a un amigo más que un jefe".

La superación por el trabajo es una constante que alcanza a los propios trabajadores, que pueden abandonar así su condición. Es el caso de Cristóbal Díaz Romero que "en veinticinco años de trabajo asiduo e inteligente ha logrado, desde litógrafo, alzarse hasta socio del importante negocio que creó uno de los republicanos malagueños de mayor respeto, D. Claudio Porta", o el más significativo de Tomás Gisbert, "modesto obrero de origen valenciano, que en los veinte años de residencia en Málaga, ha logrado, merced a su persistencia en el trabajo y su honradez acrisolada, salvar las filas del proletariado, gozando ahora la independencia del comerciante (26).

Asimismo, la voluntad de integrar en torno al ideal republicano a clases medias y obreras se manifiesta en la visión de la realidad política circundante, como en este juicio de la situación de Ronda: "Muchos elementos de la clase media, del comercio y la industria, han ingresado en el partido, y con la mayoría de la clase obrera, que es republicana, se puede afirmar que la inmensa mayoría de los vecinos de esta ciudad son adictos" (27).

(25) CALERO, A.M., *La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación*, en "Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas", IV, Historia Contemporánea, Universidad de Santiago, 1976, págs. 257-264; TUÑÓN DE LARA, M., *Metodología de la Historia social de España*, Madrid, 1973, págs. 66-67.

(26) "Don Quijote", ejemplar citado, pág. 3.

(27) *Ibidem*.

La exaltación del trabajo personal y la prosperidad consecuente no implican negación del pasado revolucionario de algunos republicanos, como el caso más señalado del federal Antonio Azuaga, cuyo historial se sigue destacando en la semblanza biográfica que se presenta del mismo.

2. EL NACIMIENTO DE "EL POPULAR", DIARIO REPUBLICANO.

Los nuevos bríos que había cobrado el republicanismo malagueño en 1903 tienen, como dijimos, una segunda constatación: el nacimiento en este mismo año de "El Popular", diario republicano de gran peso y relevancia en la prensa malagueña del siglo XX (28). No puede separarse, creemos, el nacimiento de "El Popular" del reciente proceso de unión republicana que se había producido, a lo cual viene a añadirse la proximidad de las fechas que señalan ambos hitos históricos: Marzo y Julio de 1903.

Nuestra afirmación se constata nada más acercarnos a las páginas del primer número que vió la luz de este periódico, cosa lógica si pensamos en el carácter programático que, en la prensa, suelen tener los ejemplares que inauguran la vida de periódicos o revistas. Así, las primeras líneas impresas de "El Popular" son de contenido inequívoco en cuanto a lo que quiere representar este diario: "Al aparecer en el estadio de la Prensa el primer número de EL POPULAR, envía el homenaje de su respetuosa adhesión al ilustre jefe del partido republicano, a los diputados y senadores de la minoría republicana y a la Comisión organizadora de nuestra provincia, ofreciéndoles el modesto concurso de cuanto valer pueda esta publicación en la obra grande y honrosa de instaurar en España el gobierno de los pueblos libres". (29). Pero quizá sean más explícitos los artífices de este diario republicano cuando bajo el título de *Nuestros propósitos* concretan cuáles son los ideales políticos que van a inspirar la andadura de "El Popular", resumidos en tres puntos: "República española sin adjetivos", Unión Republicana según los acuerdos de la Asamblea de 25 de Marzo de 1903 y "afecto y devoción a Málaga" que necesita las reformas profundas "más quizá que ninguna otra población española" (30).

Ello no fue sino la confirmación de lo que los gestores de la idea se habían propuesto antes de que "El Popular" viese la luz un 1.º de Julio de 1903. En un manifiesto anterior a esta fecha, la Redacción del futuro periódico señalaba tanto los presupuestos ideológicos y políticos que la inspiraban, como el plantel de colaboradores que se asomarían con distinta asiduidad a las páginas del mismo. *A nuestros correligionarios* se titulaba dicho escrito y comenzaba así: "El partido republicano español desea y necesita un periódico que sea su órgano en nuestra provincia, y a satisfacer esta necesidad y aquel deseo viene EL POPULAR" (31).

El contenido de este manifiesto, volvía sobre los conceptos e ideas que hemos visto aflorar en cuantas proclamas habían difundido los republicanos malagueños con anterioridad. Quienes se disponían a comenzar la empresa de un diario republicano en Málaga se mantenían "firmes en su propósito de defender los ideales de la República, verdadera y única salvación de la Patria que nos vió nacer". La República es, de nuevo, la vía de la regeneración nacional. Como puede leerse en el

(28) El análisis de "El Popular" y su inserción en la historia de la prensa malagueña pueden verse en la excelente memoria de licenciatura de JUAN ANTONIO GARCIA GALINDO, *Bases para el estudio de la prensa malagueña: Análisis y descripción de los periódicos*, Málaga, 1979.

(29) *Adhesión y saludo*, "El Popular", Diario republicano, año I n.º 1. 1 de Julio de 1903, pág. 1.

(30) *Nuestros propósitos*, "El Popular", ejemplar citado, pág. 1.

(31) *A nuestros correligionarios*, Archivo Díaz de Escovar, Caja 327. Véase Apéndice n.º 1.

manifiesto, el estado de postración económica, social, e incluso moral del pueblo español era fruto del régimen monárquico vigente, por lo cual "voluntad, energía, sacrificios son necesarios en el partido republicano para concluir y cerrar este largo período, lleno de oprobios, en que tantas desdichas y catástrofes hemos sufrido sin la debida protesta". El nuevo régimen era, por tanto, la fórmula regeneradora para España que afectaría a todos los ámbitos de la vida nacional. La República, según afirmaba el manifiesto, "en España, actualmente es amor a la cultura, a la civilización, al progreso, y sobre todo a la integridad de su territorio y a su plena soberanía, detentada por poderes extraños".

El nuevo diario, además, mostraba la intención de mantener su independencia de los "caciques y potentados" y, de acuerdo con una trayectoria secular en el republicanismo, pretendía servir a los intereses de los trabajadores, aunque no sin alguna reserva: "Identificados con las legítimas aspiraciones de las clases obreras, a su defensa saldremos, en toda petición equitativa, como son en su inmensa mayoría las formuladas por el proletariado". De las diversas secciones que compondrían el periódico destacamos dos: la de Política estaría dedicada a presentar trabajos de tipo doctrinal y teórico así como noticias sobre el desarrollo del movimiento republicano en España y la de Social incluiría estudios sobre las mas recientes corrientes sociológicas y sobre el desarrollo organizativo de las clases trabajadoras. Las plumas mas relevantes del republicanismo español prometían su colaboración en estas secciones, lo cual da idea de la fuerza que había alcanzado el núcleo republicano malagueño: Gumersindo de Azcárate, Presidente del Instituto de Reformas Sociales; Rafael Ginard de la Rosa, ex-Director de "El País" de Madrid; Hermenegildo Giner de los Ríos, Catedrático del Instituto General y técnico de Barcelona; José Jesús García, Director de "El Radical" de Almería; Rafael María de Labra, Senador del Reino; Plácido Langle Moya Presidente de la Junta Provincial Republicana de Almería; Manuel de Llano Persi, Diputado a Cortes por Madrid; Miguel Morayta, Presidente de la Asamblea Nacional Republicana de 25 de Marzo; José Rodríguez La Orden, Redactor Jefe de "El Baluarte" de Sevilla; Miguel Sawa, Director de "Don Quijote" de Madrid y Antonio Ventura Martínez, Director de "Fenix" de Ronda, son algunas de las personalidades que cita el texto que comentamos.

"El Popular" iba a ser una pieza clave en la empresa de reorganizar al partido republicano malagueño tras su conformación en 1903 como una opción unitaria. Sus páginas son un vehículo para que las dispersas fuerzas republicanas de toda la provincia puedan recobrar los contactos perdidos y para que la actividad política tenga proyección pública. Desde ellas, además, se hará llegar a las bases las directrices que emanan de Madrid para lo cual se había constituido, el 24 de Junio, una *Comisión Organizadora Provincial de Málaga*, cuya Comisión Ejecutiva estuvo compuesta por los siguientes miembros: Pedro Gómez Gómez, Jesús Emilio Ferrero, Pedro A. Armasa, Eduardo Palanca Quiles, Antonio Palomo, José Pérez Nieto, Antonio García Morales, José Ponce de León y Enrique Tejero. Así, en "El Popular" del 2 de Julio se incluía el manifiesto que Salmerón dirigió a los republicanos el 15 de Junio anterior en el que se recogían las Bases a que debían atenerse los esfuerzos reorganizativos del Partido Republicano (32). El propio Salmerón escribió a sus correligionarios malagueños a través de Pedro Gómez Chaix exhortándoles a no escatimar medios de lucha política y felicitándoles por el nacimiento del diario republicano recién salido a la luz: "No quiero dejar de aprovechar la ocasión de recomendar a ustedes que trabajen, con el mayor empeño y el más amplio espíritu de concordia, para atraer a la organización del Partido Republicano la mayor suma posible de fuerzas y constituir la representación más autorizada. Nuestro triunfo será indefectible y no lejano, si supiéramos dar positiva eficacia a los grandes elementos republicanos que hay en el país. Bas-

(32) *De grandísima importancia*, "El Popular", 2 de Julio de 1903, pág. 1.

taría para ello dotarlos de organización vigorosa, de severa, severísima disciplina, infundirles perseverancia y recabar, con devota subordinación al fin común, el patriótico concurso de todos” (33). “Confío –decía a Gómez Chaix en otra carta– en que a tan noble empeño ha de consagrarse el periódico “El Popular”, cuya publicación usted me comunica en su apreciable carta, y le felicito cordialmente por esa nueva prueba de firmes alientos y fecunda iniciativa” (34).

De acuerdo con las directrices arriba señaladas y con lo prescrito en las mencionadas “Bases”, la *Comisión Ejecutiva* malagueña se dispuso a dar celeridad a las tareas de confección del censo republicano y de organización de los distritos y circunscripción electoral, “pero hay que contar con que la labor es ruda y el tiempo corto. Es preciso pues, que los correligionarios faciliten este trabajo en la medida y forma que sea posible, seguros de que realizan con ello un acto de verdadera eficacia”. “Creemos llegada la hora, –concluía la Comisión– del sacrificio de los impulsos. Que cada uno cumpla con su deber y en breve tiempo constituiremos una fuerza poderosa que conquistará la República para servir con ella a la Patria” (35). La respuesta que se obtuvo en la provincia fue muy favorable, haciéndose eco “El Popular” de que “casi todos los pueblos demandan con interés noticias e instrucciones para constituir su organización” al tiempo que comienzan a publicarse desde entonces en el diario republicano los comités que se iban constituyendo y sus componentes en la provincia de Málaga.

Otros llamamientos se referían a la inevitable cuestión económica. Hacía falta dinero para sostener lo que se pretendía poderoso movimiento y el mismo Salmerón, en carta a los republicanos de 5 de Junio pedía colaboración económica “según capacidad”, ya enviándolas a Madrid, ya a cada provincia (36).

Es decir, que el republicanismo malagueño, para emprender su tarea reorganizativa primero y de acción política después, se dota del mejor medio de propaganda ideológica –el periódico– no sólo para reflejar en él su línea política, sino también como elemento de cohesión entre los correligionarios. El artículo *Málaga Republicana* lo refleja así, situando en la misma fecha del 1 de Julio la aparición de “El Popular” y la unificación de los Círculos Republicanos existentes en Málaga, y exponiendo la labor que el periódico podría cumplir en orden a fomentar la recuperación y el fortalecimiento de la organización republicana, obtener fondos económicos para dicha tarea y atraer hacia el ideal regenerador del republicanismo la más amplia gama social, incluyendo con carácter preferente a la clase trabajadora. Como podremos comprobar, la consumación de este primer impulso no fue todo lo positiva que se esperaba, retrasándose la organización definitiva de los órganos del partido.

3. *EL PARTIDO DE UNION REPUBLICANA ANTE LAS ELECCIONES.*

Realizada la unidad entre los republicanos desaparecía el principal de los obstáculos para conseguir avanzar en la conquista de parcelas de poder mediante el concurso en las elecciones. No obstante, ni los nuevos lazos de unión fueron lo suficientemente estrechos para llevar a cabo tal come-

(33) *Carta del Jefe D. Nicolás Salmerón*, “El Popular”, 5 de Julio 1903, pág. 1.

(34) *Ibidem*.

(35) *Movimiento Republicano. Organización Provincial*, “El Popular”, 1 de Julio de 1903, pág. 1.

(36) *A los republicanos*, “El Popular”, 3 de Julio 1903, pág. 1.

tido, ni tampoco los manejos caciquiles lo permitieron. Tal es la conclusión que debe sacarse a la vista de las dos primeras contiendas electorales en que se pusieron a prueba las fuerzas renovadas del republicanismo malagueño: las elecciones Generales de 26 de Abril de 1903 y las Municipales de Noviembre de ese mismo año. En las primeras, el candidato republicano E. Pérez Lirio fue derrotado. Y en las Municipales, si bien se rompió por vez primera el monopolio de los monárquicos en el Ayuntamiento de Málaga y se constituyó una minoría republicana, pronto surgirían problemas internos que ocasionaron una nueva ruptura en el partido y la vuelta al retraimiento a partir del año 1905 (37).

3.1. Elecciones Generales de 1903.

Las elecciones fueron convocadas para el 26 de Abril por el Gobierno Silvela, en el cual Maura ocupaba la cartera de Gobernación, desde donde tratará de renovar la vida política española, aunque la realidad de la misma a nivel local lo desmienta rotundamente (38). En los dos comicios que estudiamos aquí, seguirán influyendo factores ajenos a la legalidad que impiden, como veremos, un resultado acorde con la voluntad del electorado.

La primera consulta cogió un tanto desorganizados a los republicanos malagueños, pues prácticamente no hacía un mes desde la Asamblea de Madrid, desorganización que no había desaparecido en Noviembre, al efectuarse las Municipales según podremos observar. Sin embargo, las directrices del Partido a nivel nacional señalaban la conveniencia de luchar y actuando en consecuencia, la U. R. de Málaga presentó la candidatura de Enrique Pérez Lirio para el puesto de las minorías de la Circunscripción de Málaga, representando "la unión de todos los republicanos en Málaga conforme a los acuerdos de la Asamblea de Madrid" (39). Aunque no tenemos constancia, por no existir prensa de estos años, de la animación republicana en la campaña electoral, esta debió ser grande de acuerdo con el clima general en toda España, correspondiendo a los republicanos ser "sin duda el grupo mas activo" (40).

No estaban solos en la lucha contra el régimen monárquico los republicanos, pues el Partido Socialista prosiguió en 1903 su táctica electoral, si bien manteniendo los criterios de Pablo Iglesias de considerar como igualmente burgueses a monárquicos y republicanos (41). La postura socialista

(37) Véase, por ejemplo, "El Popular" del día 7 de Julio de 1905, pág. 1, donde se refleja ya el desengaño ante las elecciones. Aunque en las Generales del 10 de Septiembre participarían los republicanos, lo hicieron desunidos presentándose dos candidaturas, la de Armasa y la de Pérez Lirio. Y en las siguientes -municipales de Noviembre- decidieron la abstención, postura que mantendrían hasta 1909. Véase "El Popular" del 12 de Noviembre de 1905, pág. 1.

(38) MARTINEZ CUADRADO, N., *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, II, Madrid, 1969, págs. 686-689.

(39) *A los republicanos de Málaga*, Málaga, 3 de Abril 1903, A.D.E. 327/3. La hoja convocaba a un mitin de propaganda el día 5 en el Teatro Cervantes. En cuanto a la personalidad del candidato, Pérez Lirio procedía de las filas democráticas, habiendo estado unido políticamente a Martos y defendiendo sus ideas desde las páginas de "El Universal" de Madrid, donde también escribían Mellado y Augusto Suárez de Figueroa entre otros. Pero su labor periodística más señalada fue la que realizó en la sección colonial de la revista "La América", ocupándose de los asuntos de política interior, mientras que Castelar redactaba lo referente a política exterior. Al evolucionar Martos hacia la Monarquía, Pérez Lirio se retiró a Málaga, donde participó en la política republicana. Su posición política era, sin embargo, de moderación pasando del Partido Republicano Progresista a intentar la creación en Málaga del Partido Republicano Nacional, cuando aquel se escindió en 1895 entre partidarios o no del procedimiento revolucionario para traer la República y luego presidiendo en Málaga el Comité del Partido de Fusión Republicana, nacido en 1897. Era, por tanto, un candidato de prestigio, con las suficientes dosis de moderación para concitar en torno suyo buen número de votos. Véase "Don Quijote", ej. cit. pág. 2.

(40) MARTINEZ CUADRADO, M., *Elecciones*. . . , op. cit., pág. 691.

(41) NADAL, A., *El Partido Socialista ante las primeras elecciones por sufragio universal en Málaga: 1891, "Jábega", n.º 17, 1.º trimestre 1977, págs. 19-28.*

quedó fielmente reflejada en el suplemento de "La Unión Social". Órgano de las Agrupaciones Socialistas de la provincia y defensor de los trabajadores" (42), dedicado tanto a denunciar la falsedad y corrupción de la política y los políticos del régimen, como a rebatir a las organizaciones obreras anarquistas, propugnadoras de la abstención electoral (43). Los candidatos socialistas serían Rafael Salinas y Pablo Iglesias.

Los resultados de la elección dejaron patentes las todavía débiles fuerzas republicanas y servirían sin duda como lección ejemplar para las próximas municipales: no sólo bastaba con ir unidos, sino que era necesario un dispositivo perfecto de vigilancia e intervención para neutralizar la "otra" elección que desde 1875 acompañaba a cada consulta popular. El caso es que Conservadores y Romeristas se repartieron en la Circunscripción las mayorías y minorías, quedando sin representación los republicanos en el 4.º puesto. La candidatura conservadora estaba compuesta por Enrique Herrera Moll y Leopoldo Larios Sánchez y la romerista por Francisco Javier Bores Romero, sobrino de Romero Robledo. Analicemos los resultados electorales:

a) Participación:	Electores	35.840
	Votantes	16.261
	Participación . . .	45,37 %
	Abstención	54,63 %

b) Resultado Global (44).

Leopoldo Larios Sánchez	10.789
Enrique Herrera Moll	9.328
Francisco Javier Bores Romero	7.217
Enrique Pérez Lirio	4.127
Pablo Iglesias Posse	59
Rafael Salinas	44
Luis Armiñán	1
Nicolás Salmerón Alonso	1
Antonio Fernandez García	1

Observando los resultados por distritos, se comprueba que el candidato republicano sólo triunfa en dos distritos, el 8.º y el 9.º, sobre los otros tres candidatos monárquicos, y en otros tres distritos sólo de manera parcial (el 1.º, 2.º y en Alhaurín el Grande, donde residía Pérez Lirio).

Señalemos también otro dato interesante, aunque en esta ocasión no sea determinante de la derrota de la oposición: el peso de los votos en los pueblos para el resultado final.

(42) Suplemento al n.º 36, Málaga, 20 Abril 1903, A. D. E. Caja 327/2.

(43) Véase apéndice documental n.º 2.

(44) A. M. M. leg. 2247.

	<u>Capital</u>	<u>Pueblos</u>
Larios	6.264	4.525
Herrera	5.576	3.752
Bores	5.095	2.122
Pérez	3.477	650
Iglesias	56	0
Salinas	41	0

Es por otra parte sospechosa cuando menos la diferencia de participación en uno y otro lugar. Así, mientras en la capital lo hace un 41'7% del censo, en los pueblos esta asciende al 77'9%, casi el 80%.

La misma diferencia encontramos en la capital entre los distritos donde triunfa el candidato republicano, lo cual implica una lucha real y un saneamiento del proceso, y aquellos en los que lo hacen los monárquicos. Así en el 8.º y 9.º Distrito, participa el 21'6% y el 22'9% respectivamente, mientras que en el 5.º asciende la cifra a un 58%. Todo ello se ve agravado en mayor medida aún si se consideran los exiguos votos socialistas, que no llegan a obtener ninguno en los pueblos. Indudablemente no representan siquiera sus afiliados, deduciéndose que todavía la mayoría de los mismos seguían apoyando la opción mas "útil", como diríamos ahora, de los republicanos. A ello habría de añadirse como significativa la inexistencia de votos para el partido Liberal, salvo ese único voto testimonial para Luis Armiñán en el I Distrito.

En resumen, la situación conservadora no había significado en Málaga un avance en el saneamiento de la vida política y ni siquiera la prudente actitud del Partido Republicano que "quiso dar un alto ejemplo de generosidad y de templanza no aspirando en Málaga mas que a la minoría de la representación, cuando tiene la mayoría de los sufragios" (45) fue correspondida por el conservadurismo malagueño, que no cedió a la tradicional tentación de repartirse las actas de Málaga con el romerismo. El otro gran pilar de la oposición acorde con el procedimiento electoral, el PSOE, tardará 6 años aún en comprender la necesidad de un acuerdo unitario con el republicanismo.

3.2. *Las Municipales de Noviembre.*

Pese al desengaño de Abril, otras perspectivas mas halagüeñas trajeron los comicios municipales de finales de año. Se contaba con una experiencia fallida aunque útil y con nuevas fuerzas: la reorganización iba a sufrir un fuerte impulso gracias a un potente aliado, "El Popular", pieza clave, como ya hemos dicho, en el resurgir del republicanismo malagueño, que a partir del mes de Julio comenzó su andadura.

El Ayuntamiento de Málaga se componía de 45 concejales que, según la legislación, habían de renovarse por mitad cada dos años. En este caso, habrían de elegirse 25, permaneciendo el resto en sus cargos. La distribución de estos últimos según su filiación política era como sigue:

(45) *A los republicanos y al pueblo de Málaga*, Málaga, s.f. Manifiesto de E. Pérez Lirio en el que salca al paso de rumores malintencionados sobre una posible retirada de su candidatura. A. D. E. Caja 327/3.

Conservadores	6
Liberales	9
Romeristas	2
Romeristas Independientes	3

El desarrollo de las tareas electorales en la capital presenta gran complejidad, sobre todo en el campo monárquico, aunque la división que este presenta sea más aparente que real como se verá.

Los monárquicos.

Las características más notables de los partidos dinásticos en estas elecciones se pueden resumir del siguiente modo:

a) Fragmentación interna. Existían ante las elecciones dos grupos liberales, los que “se dejan caciquear por Suárez de Figueroa” y los demócratas de Canalejas, y dos grupos conservadores, los romeristas (escindidos a su vez en dos grupos) y los conservadores ligados a la Casa Larios (46). Esta división desaparecía generalmente ante la presencia republicana en las urnas y daba paso a la coalición de todos los monárquicos, repartiéndose las actas.

b) Ausencia de campaña electoral y nulo recurso a la opinión del electorado. Los monárquicos no necesitaban adelantar su candidatura para informar a los electores, de tal manera que el día en que se proclamaron los candidatos aquella seguía sin conocerse (47). No era necesario, porque como denunciaban los republicanos, “les basta con los amaños de última hora que se realicen en los centros oficiales bajo la protección del caciquismo y el apoyo de las autoridades” (48). ¿Para qué llevar a cabo campaña electoral si “para su triunfo no necesitan votos, sino presidentes de mesa asalariados y comprometidos a llevar a última hora al Ayuntamiento las actas en blanco, atropellando por todo y haciendo caso omiso del resultado verdad que de la votación acusen las urnas?” (49).

c) Utilización de la administración para influir en el proceso electoral. Por ejemplo, cesando antes de las elecciones a los alcaldes de barrio, lo que para la oposición tenía como objetivo sustituirlos por gente “experta” en la lucha que se avecinaba (50). O con métodos que presentan connotaciones de gran actualidad, como la presentación por el alcalde Fernandez de la Somera con parecida antelación de un proyecto de inversiones en obras, acudiendo a un gasto extraordinario que no figuraba en los presupuestos aprobados. La respuesta republicana, que desencadenó una fuerte polémica entre el conservador “El Cronista” y “El Popular”, no se hizo esperar: “Todo eso de calles que se abren, de sitios que se hermocean, de necesidades desatendidas y de mejoras en los barrios, no es más que un pretexto para gastar en otras cosas, por ejemplo, en las elecciones que se avecinan. . . Y ahora hace falta dinero, mucho dinero, además del que dé la casa Larios, dinero que no

(46) *La madeja monárquica*, “El Popular”, 31 Octubre 1903, pág. 1.

(47) *Y de los monárquicos. . . ¿qué?*, “El Popular”, 30 Octubre 1903, p. 1.

(48) *Los monárquicos ante las elecciones*, “El Popular”, 30 Octubre 1903, pág. 1.

(49) *Ibidem*. Sobre la inexistencia de campaña electoral entre los monárquicos, o el raquitismo de la misma, véase TUSELL, J., *Oligarquía. . .* op. cit., págs. 132-135.

(50) *Preparativos electorales*, “El Popular”, 14 Octubre 1903, pág. 1.

podría salir de otro modo de las exhaustas cajas municipales y que hay que allegar a toda prisa para vencer a los republicanos (51).

Los republicanos.

El Partido de Unión Republicana, sobre todo en comparación con los monárquicos, mantiene una actitud y una práctica política de características más avanzadas, más cercanas a las de los modernos partidos de masas. Ello no implica que no persistiesen aún importantes carencias, como las que se refieren a una organización sin consolidar, a un programa poco explícito y, sobre todo, a la manifiesta incapacidad para una lucha global en toda la provincia. En síntesis, los aspectos que definen a los republicanos en estos comicios son:

a) *Importancia de la organización interna.* Las elecciones vuelven a coger a los republicanos en plena tarea organizativa, tan fundamental para su proyecto político, lo cual indica que estas no iban tan deprisa como hubiera sido necesario. Salmerón había señalado unos plazos y unas directrices para la organización del partido, que prescribían la elección de una serie de organismos a nivel local y provincial y señalaban la necesidad de elaborar un censo de los efectivos republicanos. Los plazos no se cumplieron y si la elaboración del censo y el nombramiento de las Comisiones Organizadoras de Distrito se realizó fue por la premura impuesta por las elecciones (52). A pesar de todo, la diferencia con los partidos del sistema era abismal, por cuanto se pretende edificar una organización sólida y practicar ya en el seno del partido las reglas que se pretenden aplicar en el gobierno. Frente al sospechoso secreto de la candidatura monárquica, los republicanos convocan a todos sus correligionarios para que sean ellos, mediante plebiscito, quienes formen su candidatura. El día 25 de Octubre los republicanos, en colegios señalados al efecto, votaban democráticamente a sus candidatos. Este fue el resultado: (53)

I Dto.

José Gómez Quesada
Eduardo Lahittete Ricard

IV Dto.

José Ponce de León
Enrique Mesa Cuenca

II Dto.

Pedro Gómez Gómez
Antonio García Morales

V Dto.

Antonio Herrero Puente
Antonio Ruiz Luque
José Bueno Muñoz

III Dto.

Ramón Ruiz Mussio
José Guerrero Bueno

VI Dto.

Fco. Sánchez Pastor Rosado
Fernando Rodríguez Guerrero

(51) *Las reformas de Somera*, "El Popular", 20 Octubre 1903, pág. 1.

(52) Véase "El Popular" de los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13 y 18 Octubre 1903. Las Comisiones de Distrito se nombraron en la 1.ª semana de Octubre, cuando debieron estar las Juntas definitivas en Agosto y el Censo se estaba confeccionando al menos en 4 distritos el día 24 de Octubre, cuando el plazo máximo señalado por Salmerón era el 31 de Julio.

(53) Véase "El Popular" 23 y 26 Octubre 1903, pág. 1.

VII Dto.

Pedro Gómez Chaix
Francisco Rodríguez Martos

IX Dto.

Manuel Martínez García

VIII Dto.

Pedro A. Armasa

X Dto.

Manuel Hidalgo Hurtado

b) *Búsqueda del concurso obrero.* Los republicanos, desde su origen, necesitaron y buscaron el apoyo de la clase obrera, apoyo que se hizo cada vez más difícil de obtener formalmente desde que aquella construye sus propias teorías y organizaciones políticas, lo cual no impide que todavía gran número de trabajadores votasen republicano, como ha señalado Tusell. En esta ocasión la postura tanto de la Agrupación Socialista, como de la potente Federación Malagueña será de retraimiento, a pesar de que debió haber algún intento de los republicanos por integrar ambas formaciones en el proceso, ofreciendo puestos en las candidaturas sin que renunciases sus candidatos a su ideario y “sin más objetivo que el de unir las fuerzas radicales contra la coalición monárquica y el de que dichas agrupaciones tuvieran, si triunfáramos, la representación que deben tener en el Ayuntamiento”. Por eso, concluirán los republicanos que “si en la candidatura republicana no hay obreros es porque ellos no lo han querido” (54). La cosa no debía ser del todo clara, sobre todo por parte de las Sociedades Obreras, porque poco antes del día de las elecciones comenzó a circular una “Candidatura Obrera” en la cual figuraban Norberto González, director del periódico “La Bomba”, los obreros del muelle Joaquín Beltrán Piña y Francisco Sánchez Jiménez, el sombrerero Enrique Tejero, compañero en la labor propagandística de Belén de Sarraga y el federal Pedro Román, entre otros (55).

Ni que decir tiene que el hecho era muy grave para los republicanos, máxime tratándose de la Federación Malagueña, un organismo que se había integrado, participando directamente, en la Unión y que ahora llegaba a la ruptura con ella. En el fondo de todo, según las sociedades obreras, estaba el proceso seguido para la designación de candidatos, siendo difícil a la luz de lo que refiere “El Popular” calibrar la disposición real que hubo para dejar a los obreros la representación que les correspondía de acuerdo con su indudable fuerza social. En la prensa local cupo a “La Unión Mercantil” el papel de atizar la polémica, acusando a los republicanos de sectarismo hacia los trabajadores y de divisiones y rencillas en el seno del mismo partido, haciéndose el máximo eco en sus páginas de la “candidatura Obrera”. “El Popular” por su parte, combatía estos intentos, reproduciendo el mismo día de las elecciones testimonios de algunos de los componentes de la citada candidatura según los cuales no habían sido consultados y desde luego se retiraban de la misma, como en el caso de Beltrán Piña, que denunció el intento porque “no se pretende otro fin que el de perturbar y restar fuerzas al Partido de Unión Republicana” (56). Al final, la Federación Malagueña terminó por recomendar el retraimiento electoral, con lo que la crisis con la Unión Republicana no haría sino irse agravando en los meses siguientes.

(54) *Por la verdad*, “El Popular”, 29 Octubre 1903, pág. 1.

(55) *Candidatura Obrera*; “El Popular”, Suplemento al n.º 130, 8 Noviembre 1903. Véase apéndice n.º 3.

(56) *Ibidem*. El Popular se hace eco de esta polémica que no sólo desarrolla “La Unión Mercantil”, sino otros como “El Cronista”, “El Último”, y “La Información”. Véase “El Popular”, 6 y 7 de Noviembre de 1903.

Los socialistas, por su parte seguían manteniendo la postura que observaron en las Generales de Abril. Habría que esperar, como dijimos antes, a 1909 hasta que converjan con los republicanos, frente a los peligros involucionistas del sistema, en la Conjunción Republicano-Socialista, plataforma que deparará los primeros éxitos duraderos a la oposición del régimen en la representación municipal, provincial y parlamentaria de Málaga (57).

c) *El programa republicano*. División interna e inexistencia de programa son las dos acusaciones que subyacen en la historiografía hacia los republicanos. Respecto a la segunda hay que decir que es siempre relativa, al contemplar todo el espectro político y al constatar el monopolio monárquico del poder en España desde 1875 y los resultados nada halagüeños que se podían presentar. Pero haciendo de nuevo esta salvedad, en 1903 el problema no era tanto que los republicanos malagueños no tuviesen un programa concreto, sino que careciesen aún de la capacidad para llevarlo a la práctica. Esto sólo ocurrirá cuando Pedro Gómez Chaix se convierta en su líder mas significativo y formule, sobre todo a nivel municipal, un auténtico programa de gobierno (58). A pesar de todo, los concejales electos del P.U.R. harán público su programa que, por otra parte, difícilmente podría ser llevado a cabo siendo minoría (59).

Los republicanos, por lo que hace al programa municipal preelectoral, presentan a través de su prensa y mítines el desolador panorama de la vida local en manos de la administración monárquica. Frente a ello los republicanos alimentan la imagen "república-moralidad", rentabilizando la carga de honestidad que les concedían los casi treinta años de alejamiento de los poderes públicos. Así pues, la moralización del municipio vendría "llevando al Ayuntamiento personas capaces de subsanar las deficiencias y los vicios de que adolecen los organismos administrativos municipales" (60). Ahora bien, las tesis del republicanismo rebasan este marco y conceden a los resultados electorales un valor "político". Así pues, cuando lleguen desde Madrid las noticias de que se obstruyó a los republicanos el nombramiento de interventores y que ante la posible reacción popular se enarenaban las calles para la fuerza pública, "El Popular" concluirá que a pesar de negarlo mil veces, eran el Gobierno y los monárquicos "quienes han hecho de la contienda electoral una cuestión de vida o muerte, una lucha exclusivamente política", porque ambos consideran "su existencia pendiente del resultado de las elecciones" (61). Esta rotunda afirmación no está reñida con la prudencia, acumulada por tantos años de lucha infructuosa, que aconsejaba no cerrar puertas a otros procedimientos políticos –los revolucionarios–, porque se sabía lo difícil y lo desigual de la lucha en el terreno legal. Por ello no extrañan otros enfoques, contradictorios a los anteriores, según los cuales, la próxima elección "no representa mas que un nuevo tanteo de la opinión del país; no es mas que un nuevo ensayo que vamos a hacer de nuestra vitalidad como partido organizado y disciplinado; un recuento de las fuerzas efectivas y dispuestas que tenemos en cada localidad, porque al fin y al cabo, como todos estamos convencidos que las ostras no se abren por la persuasión, sino metiéndolas el cuchillo, sería candidez inaudita suponer que por una docena mas o menos de concejales que lográramos llevar a los municipios monárquicos íbamos a conseguir el triunfo inmediato de la República. No; este se logrará ¿quién lo duda? pero ha de ser por otro procedimiento, al cual indudablemente llegare-

(57) Véase GOMEZ CHAIX, P. *Ensayos de política municipal. La supresión y el restablecimiento del impuesto de consumos*, Librería y Casa. Editorial Hernando, Madrid, 1930.

(58) *Ibidem*.

(59) Véase apéndice n.º 4.

(60) *Nuestra Candidatura*, "El Popular", 20 octubre 1903, pág. 1.

(61) *Revolución desde arriba*, "El Popular", 3 de Noviembre 1903, pág. 1.

mos una vez que el país esté por completo convencido de que con nuestro sistema político estarán garantizados sus derechos" (62).

d) *Necesidad de conquistar la opinión popular.* Caracteriza a las oposiciones el recurso a una campaña electoral, frente a la pasividad monárquica. Son republicanos, socialistas y ácratas los únicos capaces de convocar a las masas en actos multitudinarios de propaganda, aunque en esta coyuntura concreta no sean tan abundantes como en otras ocasiones, por ejemplo en las campañas electorales realizadas desde 1909 en adelante. En esta ocasión los actos se celebrarán en los distritos electorales, para presentar a los candidatos respectivos (63). La Juventud Republicana también se mostró activa, aprovechando sus mítines para ir creando conciencia favorable al voto entre los ciudadanos (64).

Ni que decir tiene que una de las plataformas esenciales de la campaña republicana es su órgano de prensa: manifiestos, directrices de todo tipo para militantes, interventores y electores, debates con la prensa oponente, reproducción de las distintas normativas legales sobre elecciones, todo se coordinaba a través de "El Popular", elemento de cohesión interna y una de las claves del éxito parcial que se conseguirá en Noviembre. Al frente del mismo desde primeros de Octubre se encontraba José Cintora como nuevo director, un periodista, natural de Burgos, con una dilatada experiencia en la prensa de Madrid, que comenzó escribiendo en "La Federación Ibérica", pasando luego por "Las Regiones", "El Ideal", "Vida Nueva" y "El Motín", al que llegó por su amistad con José Nakens. Fue Gómez Chaix quien le eligió para dirigir el periódico malagueño, lo cual no dejó de ser utilizado mordazmente por algún periódico local para atacar a la Unión Republicana por preferir un periodista de Madrid a los buenos profesionales que existían en Málaga (65).

e) *La lucha contra el fraude.* Si alguna imagen se ha hecho universalmente aceptada para la Restauración es la del caciquismo, la oligarquía y el atropello sin fin de la legalidad electoral. Era algo asumido y utilizado por los partidos del turno entre sí, cuanto mas en esta ocasión en que surgía un peligro molesto para ambos. Los republicanos, que como primera fuerza opositora sufrían esta presión extralegal, cuidaron de prepararse para intentar neutralizarla. En primer lugar hubo que denunciar las maniobras que podían hacerse con un Censo electoral pésimamente hecho, al que alguien llamó "Libro Sagrado de las Metamorfosis" (66), precaviendo a los interventores y electores republicanos de que un uso legalista del Censo podía eliminar muchos sufragios favorables al partido. Tan importante como el Censo electoral o quizá mas era el nombramiento de interventores. Ambas cosas, un Censo saneado y un buen equipo de interventores habían sido los pilares de la victoria de los republicanos catalanes en Barcelona en 1901 (67). A través de su órgano de prensa, los republicanos de Málaga no dejarán de llamar la atención a los interventores sobre sus prerrogativas legales y sus funciones de fiscalización en el proceso. Como las presiones que se esperaban iban a superar la capacidad de los interventores, se dieron normas concretas también para que los

(62) *Simulacro de combate*, "El Popular", 14 octubre 1903, pág. 1.

(63) Cómo los celebrados en el 5.º, 6.º y 7.º Distrito. Véase "El Popular", 29 de Octubre y 2 de Noviembre 1903.

(64) Véanse las reseñas de los mítines celebrados el 13 de Septiembre en el local de la "Unión Ferroviaria", con participación obrera y el del 27 del mismo mes, en "El Popular" del 14 y 28 de Septiembre de 1903 respectivamente.

(65) Sobre Cintora, véase "El Popular" de 18 de Junio 1909, pág. 1. También los ejemplares anteriores al 1.º de octubre, donde se comentan las razones del cambio de director. Los ataques vendrían de "La Unión Mercantil"; véase "El Popular", 7 Octubre 1903, pág. 1.

(66) Véase "El Popular", 13 Septiembre 1903, pág. 1.

(67) ALBERTI, S., *El republicanismo*. . . op. cit., págs. 154 y 157.

electores colaborasen en la tarea, sobre todo a la hora del escrutinio, el momento más peligroso en cuanto al fraude, siendo conveniente que hubiese electores en el colegio y se negasen a salir de él en caso de que el Presidente decidiese cerrar las puertas del mismo, porque la legislación lo permitía (68). El temor de que, pese a todo, habría fuertes presiones para igualar un resultado adverso a los monárquicos, fomentaba entre algunos los deseos de oponer idénticos métodos, como un orador en un mítin que recomendaba ir a las urnas con la papeleta en una mano "y en la otra. . . lo que sea preciso" (69). El mismo Salmerón, según "El Radical" de Almería, durante una charla con correligionarios almerienses, dijo a estos que a través de su periódico y con motivo de las próximas elecciones podían decirle a su Gobernador: "Desde ejercer contra usted la acción popular, hasta romperle a usted la cabeza, a todo estamos dispuestos los republicanos para restablecer la razón hollada y escardecida". Y terminaba con este durísimo diálogo:

- "Es lícito y humano matar a los caciques.
 – A tiros, dijo no se quién
 – No a tiros, repuso Don Nicolás, que eso sería muerte propia de humanos.
 A palos que es la muerte que cuadra a los reptiles" (70).

El desarrollo de la elección y los resultados.

Las previsiones se cumplieron con creces, desgraciadamente, el domingo día 8, porque estuvieron presentes durante la jornada electoral todas las malas artes del caciquismo. A pesar de todo el resultado constituía, y así será interpretado por la Unión Republicana, un auténtico éxito por cuanto se rompía la inercia que desde el año 1873 mantenía alejados a los republicanos de la corporación malagueña, llevando a ella la primera minoría formada por 6 concejales.

"El Popular" relataba, al siguiente día de la jornada electoral las incidencias habidas y efectuaba una crítica fortísima hacia el Gobernador Civil y el alcalde, acusándoles de servir los intereses del Gobierno y del cacicato conservador malagueño en manos de la Casa Larios (71). En Málaga, según el órgano republicano, no se había luchado contra los monárquicos sino "con chulos, matones, guapos y fuerza pública lanzados a la calle por el caciquismo y las autoridades locales para robarnos los votos del pueblo republicano" (72). En 7 de los diez distritos que componían la capital se produjeron irregularidades; aunque estas correspondían a sólo 12 de las 60 secciones, sin embargo tenía su importancia, porque con los votos de una sola de ellas "bien" utilizados, se podía dar al traste con una o dos actas republicanas. Los incidentes, según "El Popular", fueron lamentables. En las doce secciones comentadas consistieron en el intento, consumado o no, de huída por parte del Presidente, ante un resultado adverso de la votación tras el escrutinio para los monárquicos, para así poder luego manipular las actas no firmadas. En unos casos, el Presidente se escapaba sin más,

(68) *Advertencias e instrucciones para los interventores republicanos en las elecciones.* "El Popular", 26 Octubre de 1903, pág. 2. Entre las normas a seguir estaban: procurar llegar los primeros al colegio electoral para sentarse junto al presidente, comprobar la documentación de los interventores monárquicos, anotar los electores fallecidos, vigilar el número de papeletas que se introducen, vigilar las maniobras del presidente para que no pueda cambiar papeletas, fijarse en los votantes por si llevan contraseñas y obedecen a alguien, exigir su filiación completa para descubrir si son electores falsos, cuidar sobre todo del escrutinio, momento elegido generalmente para el "pucherazo", firmar los últimos las actas para que no incluyan nada después, pedir los votos de todos los candidatos, no firmar actas en blanco, mirar todos los documentos al trasluz por si hubiera raspaduras y procurar ser elegido representante de la mesa en la Junta General de Escrutinio.

(69) *El mitin de ayer.* "El Popular", 14 Septiembre 1903, págs. 2-3.

(70) *Unas frases de Salmerón.* "El Popular" 15 octubre 1903 pág. 1.

(71) *No hemos acabado. Juego visto.* "El Popular", suplemento al n.º 132, 9 de Noviembre 1903.

(72) *Ladrones de actas.* "El Popular", 9 Noviembre 1903, pág. 1.

en otros lo hacía a punta de pistola por la oposición de electores o interventores republicanos y en otros, los mas graves, protegidos por la policía o por la Guardia Civil enviada al efecto. Hubo incluso tiros, como en la 2.^a sección del 7.^o Distrito –el barrio de la Trinidad– uno de los mas protestados, dónde el Presidente, un tal Gabrieli, se fugó en un coche ya preparado, protegido a “*tiro limpio*” por varios individuos, oyéndose de veinte a treinta disparos durante su huída (73). En la 5.^a Sección del décimo Distrito, fue primero el jefe de policía Corpas y dos agentes quienes protegieron la huída del Presidente, que se negaba a firmar los certificados, provocándose una situación de peligro al gritar los asistentes “¡a ese!”, que no se resolvió mas que con la llegada de “diez guardias civiles de a caballo y ocho de a pie al mando de un teniente” que protegieron al presidente y le dejaron en un coche de la Casa Larios donde se marchó.

La reacción en la calle fue doble. Era indudable que, pese a todo, se había roto una inercia que duraba muchos años ya. Por consiguiente, la alegría dominó en los primeros momentos, cuando las noticias de que por fin había representación republicana en el Ayuntamiento de Málaga llegaron a la opinión. Así, en el barrio de la Trinidad se organizó una manifestación de mas de quinientas personas que acompañaron a Gómez Chaix hasta el Círculo Republicano de la Plaza del Obispo, siendo aclamados al pasar desde los balcones por las mujeres y el vecindario (74).

La justa alegría no podía ocultar la gravedad de los hechos ocurridos, y ese mismo día a las nueve de la noche se formaba otra manifestación de republicanos “de todas las clases sociales” que recorriendo varias calles de la capital, protestó por las violencias ejercidas por la autoridad.

Los telegramas enviados a Salmerón contenían estos dos aspectos de la contienda: se afirmaba haber ganado en todos los distritos, pero se decía también que el robo de actas y la presencia de guardia civil en los colegios permitía augurar un final escandaloso. Confiaba, empero, el órgano republicano, en que al final se conseguirían 7 actas para el partido, aunque quedaba todavía el escrutinio general. Estas siete actas probables serían: Gómez Chaix, Ponce de León, Mesa Cuenca, Rodríguez Martos, Sánchez Pastor Rosado, Rodríguez Guerrero y Martínez García. Se equivocaban en una, precisamente la de Gómez Chaix por la Trinidad, dónde mayor júbilo causó la pretendida victoria de la Unión Republicana. Curiosamente, y esto será denunciado también, la violencia y las coacciones se habían extremado en los distritos donde luchaban los amigos de la Casa Larios y habían sido menores en aquellos donde los monárquicos eran de otra filiación. Ni siquiera había respetado la “Casa” los pactos previos entre las fracciones monárquicas.

¿Y la prensa local? “El Popular” reproduce en sus páginas los comentarios de tres periódicos monárquicos, dando así una mayor objetividad y fuerza a las argumentaciones críticas que había realizado. He aquí el juicio de “La Información”: “No puede escribirse la crónica de la elección municipal, sin que el rostro no se encienda de vergüenza y la pluma se escape, trémula, de las manos, al reseñar tanta violación de la ley, tantos escándalos y la más burda de todas las urdidumbres, puestas en práctica para falsear el sufragio y hacer mangas y capirotos del mas preciado derecho ciudadano”, y continuaba “no es ya sólo la acción oficial puesta en ejercicio para ejercer la coacción sobre el elector, era una desbordada falange que llevaba a las urnas el escándalo, la turbulencia con personas constituidas en perfectos criminales que votaban a nombre de los muertos, en el de otros electores repetidas veces en todos los colegios y que formaban coro a los que, unidos a entidades oficiales, fa-

(73) *A la Comisión Provincial. Reclamaciones electorales*, “El Popular”, 4 Diciembre 1903, pág. 1.

(74) *Manifestación*, “El Popular”, 11 Noviembre 1903, pág. 1.

vorecían todo género de amaños, de actos de fuerza y de amenaza constante al honrado vecino, que acudía, según sus impresiones o sus ideas, a votar candidaturas contrarias al Gobierno" (75).

El conservador "El Cronista" no ocultaba tampoco su preocupación, aunque sólo fuese por el arma que los "incidentes lamentables" podía constituir en manos de "El Popular" en contra del Gobernador Civil. El análisis del órgano conservador es de una gran lucidez y sobre todo, visión de Estado, mostrando los peligros que encerraba para el régimen el olvido permanente de la legalidad: "Esa política, si es que puede dársele tal nombre, vive y prospera sin tropiezo alguno cuando las elecciones son no mas que un simulacro, cuando el enemigo no abandona sus cuarteles y con trescientos o cuatrocientos hombres se reparten tranquilamente las representaciones de la ciudad; mas cuándo la lucha es verdadera y con fuerzas propias hay que escalar los cargos, la realidad advierte que hay que cambiar de rumbo y de procedimientos, porque la época que vivimos demanda con urgencia esa reforma, so pena de que los partidos monárquicos se declaren en bancarrota y a los quebrantos de hoy se una el fracaso completo de mañana" (76).

Tan sólo "El Ultimo" cuyo director Diego Borrajo Verdejo, había obtenido un acta –no sin esfuerzo y el recurso al acta notarial– como independiente, se limitó a no censurar las elecciones, sin defenderlas tampoco.

Las previsiones se cumplieron en la Junta de escrutinio, reunida el día 12 en medio de un clima de temor por parte de las autoridades, que según "El Popular" recibieron órdenes del Gobierno para que las tropas se mantuviesen acuarteladas y sobre las armas por lo que pudiese ocurrir. De nada sirvieron las protestas presentadas por los republicanos, ni la indignación de D. Pedro Gómez Gómez que denunció vivamente los fraudes, valiéndose su actitud ser procesado (77).

Pedro Gómez Chaix perdía su acta por el Distrito 7.º, y la Unión Republicana obtenía solamente 6 concejales. Quedaban fuera del Municipio quizás los republicanos que más hacían falta en él: un líder histórico, de edad muy avanzada ya (morirá en 1905) pero con un indudable peso moral como D. Pedro Gómez Gómez, y quienes tenían sin duda mas capacidad para el relevo, Pedro Gómez Chaix y Pedro A. Armasa Ochandorena, los hombres que a partir de 1909 podrían conseguir lo que en estos momentos no se pudo: la hegemonía en el Ayuntamiento de Málaga.

Sin embargo, volvió a exteriorizarse la alegría de los republicanos ante las seis actas obtenidas y al finalizar la proclamación de candidatos, en la calle S. Agustín se organizó una gran manifestación hasta el Círculo Republicano dando vivas a los concejales, y luego recorriendo calle Larios para disolverse pacíficamente en la Plaza de la Constitución. Menos pacífica fue la manifestación espontánea que se formó poco después, y se dirigió hacia los barrios de la Trinidad y el Perchel, apedreando los cristales de la Iglesia de S. Pablo y el Convento de S. Carlos y los faroles del alumbrado. Por la noche se formó otra, cuyos elementos se apresura a decir "El Popular" que eran jóvenes y elementos extraños a los republicanos", que se dirigió al Círculo donde se intentó que se disolvieran infructuosamente, marchando hacia la Trinidad, donde les hizo frente un grupo de guardias de vigilancia, retrocediendo hasta el Postigo de Arance, donde sonaron varios disparos cayendo herido un chico de 13 años (78). Esta era la otra cara de un sistema que ni siquiera respetaba la legalidad escri-

(75) *Hablan los monárquicos*, "El Popular", 11 Noviembre 1903, pág. 1.

(76) *Ibidem*.

(77) "El Popular", 26 Noviembre 1903, pág. 1.

(78) *Las manifestaciones de ayer*, "El Popular", 13 noviembre 1903.

ta por él, un sistema que se sostenía a costa de la gran mayoría de la población que, en 1903 atravesaba unas condiciones de vida pésimas, sufriendo crisis de subsistencias que no eran sino crisis de hambre, denunciadas desde las mismas páginas de "El Popular" (79).

La distribución por fracciones políticas de los concejales quedó como sigue:

- Republicanos: Enrique Mesa Cuenca, José Ponce de León, Francisco Sánchez-Pastor Rosado, Fernando Rodríguez Guerrero, Manuel Martínez García, Francisco Rodríguez Martos.
- Conservadores: Augusto Martín Carrión, Antonio Villá Corró, Francisco Ruiz Gutiérrez, José Sáenz Sáenz, Francisco Encina Candevat, Guillermo Reboul Arcaya, Luis Krauel Souvirón, José Estrada, Eduardo Torres Roybón.
- Liberales: Alberto García Gutiérrez, Juan Antonio Delgado López, Ricardo Yotti Ayuso, Juan de la Bárcena Gómez, José García Souvirón.
- Romeristas: Gregorio Revuelto Vera, Juan Benitez Gutiérrez, Antonio de las Peñas Sánchez, Fernando Briales Domínguez.
- Conservador Independiente: Diego Borrajo Verdejo.

Con los concejales que siguieron en sus cargos, el Ayuntamiento quedó como sigue:

Conservadores	15
Liberales	14
Romeristas	6
Republicanos	6
Romeristas Independientes	3
Conservadores Independientes	1

Los republicanos no se resignaron con este resultado y acudieron a todos los medios legales para recurrir contra él, por lo que se realizaron las denuncias pertinentes en los distintos juzgados, al tiempo que se acudía a los distintos organismos competentes con las pruebas de los abusos cometidos. La Comisión Provincial encargada de recibir las protestas y de decidir sobre las mismas, hizo también oídos sordos y acabó por sancionar los resultados antedichos. Quedaba la vía judicial e incluso la apelación ante el Ministro de la Gobernación. También se llevó la cuestión al Parlamento, a través del diputado republicano E. Menéndez Pallarés, cuando ya en el mes de Enero de 1904 se veía que el juez encargado, el del Juzgado de Instrucción de la Merced, llevaba los asuntos con extraordinaria lentitud. Menéndez Pallarés hizo una pregunta al Ministro de Justicia a principios de Enero, y volvió sobre el tema el día 20 del mismo mes. A lo mas que se llegó fue al traslado del Juez por ascenso en el mes de Febrero y la constancia y persistencia republicana se estrellaron con los

(79) Véase por ejemplo el artículo *Las subsistencias*, en "El Popular" de 2 diciembre 1903, pág. 1, donde se dibuja un panorama de extrema gravedad para la clase obrera malagueña.

(80) *El nuevo Ayuntamiento*, "El Popular", 25 diciembre 1903, pág. 3.

entresijos y la inercia de un sistema que acabó por imponerse de nuevo (81). De nada sirvió que Maura se hiciese cargo de la presidencia del Gobierno el 4 de Diciembre de 1904 por primera vez, y que se acudiese con un nuevo recurso al Ministro de la Gobernación esperando que hubiese un nuevo espíritu respecto al anterior (82).

Epílogo: renacimiento y crisis del republicanismo malagueño (1903-1904).

El 1.º de Enero de 1904 tomaba posesión el nuevo Ayuntamiento. Desde el 19 de Diciembre se conocía cuál sería el programa republicano, un programa que como apuntábamos no podía dejar de observar la situación minoritaria de quienes lo exponían. Pero sin duda también, una declaración de intenciones saneadoras y moralizadoras de la administración local y de las condiciones de vida generales de la población malagueña. Renunciamos aquí a su comentario porque merece ser reproducido en su integridad (83).

En la sesión de apertura de la nueva corporación fue José Ponce de León el portavoz de la minoría republicana, defendiendo los puntos expresados en el anterior documento y precisando "que no haría oposición sistemática a los acuerdos del Ayuntamiento". El primer acto, testimonial, de oposición fue abandonado la sesión cuando la corporación se dispuso a elaborar un telegrama de adhesión al Rey (84).

La labor republicana en el Ayuntamiento merece tratamiento aparte. Señalemos, sin embargo, a grandes rasgos que pudo ser un revulsivo y no llegó a serlo por las propias contradicciones que surgieron en el seno de la minoría. Hay a lo largo de sus intervenciones intentos de realizar una función crítica respecto a los problemas graves de Málaga y ofrecer soluciones a los mismos. Aquí se podrían traer a colación la participación activa en las Comisiones Municipales, la crítica de las cuestiones de Hacienda, la denuncia de los servicios que venían funcionando mal o no funcionaban y sobre todo, el interés mostrado, así como su indudable protagonismo, en dos cuestiones fundamentales: la fuerte crisis de subsistencias por la que atravesaba Málaga en estos primeros años del siglo, y el estado deplorable de la Enseñanza. Pero esta política de intenciones sólo podía ser efectiva disponiendo de la mayoría y los concejales republicanos sucumbieron a la tentación del pacto. Fue la división interna lo que dió al traste con la experiencia, provocando una fuerte crisis en el partido que significará perder el nivel alcanzado en las elecciones de Noviembre. En Marzo se produjo el primer incidente, acusando "El Popular" al concejal Sánchez Pastor Rosado de apoyar la postura del "Alcalde monárquico de la Casa Larios" (85). Desde Abril el incidente se convirtió en auténtica crisis interna, situándose a un lado "El Popular" y seguramente Gómez Chaix y a otro la minoría, mientras que el conservador "El Cronista" aprovechaba para resaltar las divisiones y consideraba muerta a la Unión Republicana (86). Hubo que recurrirse a los órganos del partido y la Junta Municipal elaboró una ponencia que no satisfizo a ninguna de las dos partes. Quizá el fondo de la cuestión estuviera en estas conclusiones de la ponencia: salvando los casos en que del interés de Málaga se tratase "los concejales republicanos deben estar separados del alcalde y de los concejales monárquicos por

(81) Véase "El Popular" de los días 5 y 20 de Enero 1903 y 3 Febrero 1903.

(82) *Al Sr. Ministro de la Gobernación*, "El Popular", 12 Enero 1904, pág. 1.

(83) Véase apéndice n.º 4.

(84) *Ayuntamiento. Constitución del Concejo*, "El Popular", 2 Enero 1904, págs. 1-2.

(85) *Divide y vencerás*, "El Popular", 18 marzo 1904, pág. 1.

(86) "El Popular", 24 y 25 Abril 1904 y 16 Mayo 1904.

un valladar moral que, sin excluir la corrección y las relaciones de cortesía, impida toda relación política”, precisando más adelante que constituyendo “una exigua minoría los concejales republicanos, han de rehuir la responsabilidad de la gestión del Ayuntamiento. Su obra ha de concretarse a ser únicamente fiscalizadora y de oposición. No deben ocupar puestos en las Comisiones que lleven una parte activa en el desenvolvimiento de las funciones de la Corporación” (87).

Aunque interesada, la opinión de “El Cronista” tenía mucho de cierta, y el republicanismo malagueño, luego de un esperanzador despegue, entraba en una fase de decaimiento, quizá fruto de la escasa coherencia interna, de la ausencia de claridad en sus presupuestos políticos y de la inexistencia de un liderazgo aceptado que unificase sus efectivos. Habría que esperar una nueva coyuntura, la de 1909, para que se produzca un nuevo intento, mucho mas serio, para llevar a efecto el programa de quienes veían en la República la solución a los profundos males que la Restauración Monárquica había supuesto.

APENDICE

1

El nacimiento de “El Popular”, Diario Republicano

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

El partido republicano español desea y necesita un periódico que sea su órgano en nuestra provincia, y a satisfacer esta necesidad y aquel deseo viene EL POPULAR.

Así lo han determinado quienes acometen la empresa de publicarlo, firmes en su propósito de defender los ideales de la República, verdadera y única salvación de la Patria que nos vió nacer, y en cuyo seno augusto vivimos, siendo tanto mas idolatrada cuanto mayores son sus infortunios.

Porque no es ya la República sólo amor a una forma de gobierno; en España, actualmente, es amor a la cultura, a la civilización, al progreso, y sobre todo a la integridad de su territorio y a su plena soberanía, detenida por poderes extraños.

Avergüenza a todo hombre de rectitud el concepto en que se nos tiene; se nos juzga vilmente sometidos e incapaces de regeneración.

Se cree que estamos ligados por vínculos indisolubles a todo lo que es arcaico y ya muerto en la conciencia de los pueblos cultos, y precisa hacer esfuerzos titánicos para que tal concepto por infundado, desaparezca.

Se nos tacha injustamente de ignorantes, de perezosos, de hipócritas, supersticiosos, fanáticos y desmoralizados; y se dice que, viviendo en un país inmensamente rico por su suelo y subsuelo, somos grandemente pobres.

(87) “El Popular”, 19 Junio 1904, pág. 1.

Se nos moteja por nuestro carácter estacionario, que nos hace mas semejantes a los pueblos asiáticos que a las naciones europeas, y se nos trata con el mismo desdén y menosprecio que a los pueblos decrepitos.

Si hemos caído, si continuamos descendiendo, voluntad, energía, sacrificios son necesarios en el partido republicano para concluir y cerrar este largo período, lleno de oprobios, en que tantas desdichas y catastrofes hemos sufrido sin la debida protesta.

La lucha es de principios, de opiniones, de ideas, de régimen totalmente diverso, y requiere perseverancia, labor continúa, unidad de acción, arraigo en las propias convicciones, sin desmayar por lo adverso, y sin creer que milagrosamente hemos de llegar al término anhelado.

Sólo la voluntad es palanca que todo lo impulsa y todo lo mueve; pero la voluntad constante; fija en el ideal, sin que la arredren, ni mucho menos la anonaden, ni los obstáculos, ni el tiempo.

¡Correligionarios, hay que realizar una obra magna, y a realizarla vamos, aportando todo el esfuerzo que haya en nosotros!

EL POPULAR sabe que las palabras son nada sin los hechos. Hará.

A vosotros os toma por testigos. Ha de combatir la inmoralidad, la injusticia, la ignorancia, cuanto signifique transgresión de los eternos principios del derecho, que es la misión sacrosanta de la prensa periódica. Unido a sus colegas de Málaga, siempre dignos e ilustrados, cumplirá aquella misión.

La peculiar suya, como periódico republicano, no puede cumplirla por sí sólo; ha menester del concurso de todos vosotros para llevarla a feliz cima.

EL POPULAR ha de vivir únicamente sostenido por la suscripción de sus favorecedores, libre e independiente para decir la verdad, sin someterse nunca por conveniencias especiales, ni ocultar atropellos e imposiciones por respeto a caciques y potentados, señores que todo lo absorben y explotan, y a quienes ha de rendirse pleito homenaje, cuando son merecedores del mas terrible de los castigos por su desatinada soberbia.

¡Jamás!

Estamos con los humildes, con los pequeños, con los débiles, con los que trabajan y producen, porque somos como ellos, trabajadores y productores, y porque sentimos profundamente el dolor, las amarguras, las pesadumbres, la miseria de los oprimidos nacida de un régimen que se basa en lo injusto.

Identificados con las legítimas aspiraciones de las clases obreras, a su defensa saldremos, en toda petición equitativa, como son en su inmensa mayoría las formuladas por el proletariado.

Queremos el bienestar de todos los hombres, el dominio de la ciencia y de la razón, el mas grande de los respetos a la personalidad humana, la difusión de toda clase de conocimientos y leyes justas que obliguen por igual, sin distinciones odiosas y criminales.

Hé aquí, correligionarios, ligeramente bosquejado nuestro pensamiento, que ampliamente desarrollaremos en EL POPULAR.

Sus columnas, firme sostén de las ideas republicanas, a vuestra disposición se hallan. ¡Ilustradlas y luchemos!

Luchemos, sí, que el porvenir, la victoria son de la República, y con la República tendremos el advenimiento de una España grande y gloriosa, libre y árbitra de sus destinos, alejada PARA SIEMPRE de la ominosa tutela de los poderes monárquicos.

La Redacción

Fuente: Archivo Díaz de Escovar. Caja 327/3.

2

*Manifiesto de la Agrupación Socialista ante las elecciones
generales de Abril de 1903*

LA AGRUPACION SOCIALISTA A TODOS LOS QUE VIVEN DE SU TRABAJO.

Compañeros:

Salud

El estado de podredumbre destructora con que los elementos burgueses corroen a nuestra actual sociedad; las pandillas, mejor que bandos, en que se han subdividido por sus ambiciones personales; la rabia hidrófoba por posesionarse del poder tantos miserables políticos para buscar su engrandecimiento financiero y gozar de una vida de vagancia; las consecuencias de sus procedimientos causando la ruina y rebajamiento de nuestra querida patria, que ellos la consideran como su propiedad particular, con derecho a disponer de todos los valores que produce; nos mueve, compañeros, a convocaros y también a incitaros concurráis a los comicios para demostrar, con vuestros actos, que la fermentación pútrida social-burguesa no ha podido cultivarse entre las masas obreras, aún libres de tan criminal germen.

Necesitando de la acción política y de la posesión del poder en sus variados matices los grandes parásitos de la alta banca, las grandes Sociedades industriales y mercantiles, como factores tan indispensables e ineludibles para su desenvolvimiento y acaparamiento de lo que otros producen con su trabajo, sin cuyos resortes no alcanzarían el logro de su egoísmo ni la garantía de su posesión y goce: es decir, la acumulación en pocas manos y la miseria con su inseparable el hambre para la generalidad, se hacen políticos, agregándose la palabra de liberales.

No os extrañará que estas partidas de salteadores de la política militante prescindan del pueblo y lo desprecien sin consultarle para los actos electorales sobre los representantes y sus condiciones de honradez y mandato; porque conocen perfectamente que la honradez, que todavía se conserva en las clases desheredadas, les haría recibir una repulsa con el desprecio a que son acreedores.

Conocedores de que ya la consulta en forma de comedia que ellos pudieran representar, de un género tan meramente chico, les sería contestada como en justicia se merecen tantos comediantes afónicos de la mentira electoral burguesa, se conciertan en el Gobierno Supremo, como el Olimpo de los Juegos de mayor interés para los prestidigitadores de todos los ramos en que está dividida la burguesía, y dentro de ese círculo en apariencia de diversos colores, en el fondo de uno sólo: el oro ajeno, se conciertan o pactan, *con el mayor respeto a la moralidad católico-burguesa, los que han de ser investidos con la representación nacional por la libre y espontánea voluntad de los ciudadanos*, como acatamiento y sumisión a la pureza del sufragio universal, establecido por ellos mismos.

Existen asociaciones, no socialistas, que aconsejan el retraimiento en la lucha electoral por las innumerables sumas de ilegalidades que se cometen para la emisión del sufragio por los elementos mas respetables por su dinero acumulado; por los legistas selectos con sus embrollos de leyes adjetivas; por los lacayunos servidores que, por un pequeño pedazo de pan duro, venden a su clase con deshonrosas traiciones para ser despreciados al día siguiente; y por otros elementos que, en sus actos fuera de la ley durante su vida normal, los hace despreciables y aborrecibles. Estas mal llamadas razones, tratándose de la evolución social, no encajan en estos periodos de propaganda colectivista, porque darían una prueba de la nulidad del Partido Obrero y faltaría a lo terminantemente consignado en todos los programas acordados en los Congresos, tanto nacionales como internacionales.

Claro, muy claro y evidente está a los ojos de todos que los actos políticos de los cuales se derivan los económicos, son el fundamento del agio de los llamados conspicuos para estos crear inmensas fortunas, como la de cierto exministro monárquico, que de la nada, en una treintena de años poseía a su fallecimiento mil cinco millones de reales. Prueba evidente de que es necesaria la acción política en la propaganda de la agitación obrera, para cuando llegue a su estado de madurez, con las fuerzas necesarias bien organizadas y la seguridad de un completo triunfo, poder desinfectar tanto germen venenoso, purificando entonces a nuestra sociedad de las fieras carnívoras y reptiles ponzoñosos que la han traído al estado de desfallecimiento y anemia social en que hoy se encuentra la nación española.

Aunque nos tachen de ignorantes, no somos tan inocentes que nos quedemos impávidos presenciando la comedia de la lucha electoral burguesa, viendo como se disputan, por la influencia y dinero, el puesto que los lleva al deseado paraíso de la opulencia y la riqueza. Nosotros, tanto el mas pobre de imaginación como el mas sabio de inteligencia, todos los que producimos cuantos objetos se han creado para la vida social; los que por las necesidades de la existencia nos dejamos robar por los burgueses y sus mandatarios políticos llamados clases privilegiadas, no debemos quedar inertes, presenciando la comedia electoral, sin dar señales de nuestra existencia político-económica, acudiendo a las urnas para demostrar que el Partido Socialista Obrero vive y no descansa en su propaganda y agitación continua por hoy, y para mañana alcanzar el poder e implantar en el mundo el reino de la verdadera justicia.

¡Obreros manuales e intelectuales, vuestra presencia es necesaria en las urnas electorales!

Málaga 20 de Abril de 1903

Por el Comité de la Agrupación
Socialista. El Secretario, Manuel Guirado

Fuente: "La Unión Social. Organó de las Agrupaciones Socialistas de la Provincia y defensor de los trabajadores", Suplemento al n.º 36, Málaga, 20 Abril 1903. A. D. E. Caja 327/2.

Manifiesto de la Candidatura Obrera ante las elecciones municipales de Noviembre de 1903

A LOS OBREROS.

Compañeros:

Hoy mas que en ninguna ocasión, debemos demostrar que el obrero, distanciado de todos los políticos, sabe luchar dignamente, sabe recabar sus derechos de ciudadano, y es capaz de administrarse por sí mismo, sin necesidad de perniciosas tutelas.

Perseguido como fiera dañina, acorralado, cohartadas sus facultades todas, víctimas de las intransigencias y de las torcidas interpretaciones que dan a la ley los que quieren oponerse al paso del progreso y a la emancipación de las clases trabajadoras, el obrero, si quiere conseguir algo practico que redunde en su beneficio, algo que atenué las injusticias, los atropellos, las coacciones que con él se ejercen, ha de fiarlo todo a su propio esfuerzo, ha de esperararlo todo de él mismo, ha de huir del consorcio con toda política, que no siente como base primordial la defensa de nuestra clase, el respeto, el derecho de todos, porque lo demás es, en suma, una farsa asquerosa, y el medio de que se valen los vividores para encumbrarse, —ha de luchar ~~contra~~ ^{contra} todo y contra todos, aisladamente, heroicamente, teniendo por enemigo común de su causa a todos los afiliados a la política de bandería, los que manden y los de oposición, los ahitos y los que esperan indigestarse en el festín del mando.

El obrero, practicando la mas estrecha solidaridad, la mas perfecta armonia, la mas estricta unión, debe recabar puestos, tomar posiciones, escalar trincheras, desde donde poder luchar por el mañana, que es suyo, indiscutiblemente, por el porvenir que es del que trabaja, pese a todas las tiranías, a todas las infamias, a todas las aberraciones sociales.

Hay que ir al Municipio hoy, mañana a donde los acontecimientos nos lleven, a donde nos precipiten la necesidad y la fuerza de las circunstancias. Hay que ir a administrar, por nosotros mismos, nuestros intereses, que son el producto de nuestras terribles luchas, de nuestros trabajos, de nuestra labor continua, en la que vertimos nuestra sangre, en la que se desgastan nuestros músculos, en la que diariamente vamos dejando girones de nuestra vida miserable, esclavizada, sin redención. Necesitamos ejercer, practicar una intervención directa en la administración municipal, cuyo legendario desbarajuste y clásico despilfarro deben desaparecer, aventados por una gestión práctica, beneficiosa. Es indispensable, porque es cuestión de vida, mejorar las condiciones materiales de la vida obrera. Hay que higienizar, urbanizar, asear las horribles viviendas, el asqueroso, reducido cuchitril donde habita el desgraciado productor, que tras levantar artísticos, espléndidos y cómodos palacios, refinamiento del lujo y de la opulencia, se refugia como bestia, en el hueco de un corralón, donde la vida es imposible por el hacinamiento de seres, falta de luz, de aire, de vida, de espacio para rebullirse. Hay que dignificar al pária amparándole contra las bestiales imposiciones del capital; hay que concederle tiempo para que se instruya, para que se expanda, para que se recree y goce el arte en todas sus manifestaciones; hay que hacerle hombre, ser consciente, capaz de sentir la belleza, de estudiar la Naturaleza, de admirarla: hay que elevarlo moralmente sobre todas las miserias de su vida triste, erizada (sic) de privaciones, de necesidades.

¡El obrero es un hombre, no es una bestia seleccionada de la especie en virtud de los privilegios irritantes, monstruosos de la sociedad actual!

Hay que ir a los comicios para ir luego a los escaños del Municipio, y en estos no apoltronarse y obedecer al cacique y tirar los ingresos en ceremonias oficiales y esplendores paganos del dogma religioso.

Hay que pedir la abolición de los consumos, verdadero robo a mano armada, hay que pedir la urbanización de los barrios obreros, focos infecciosos que exhalan miasmas pestilentes propagadoras de todas las enfermedades epidémicas; hay que pedir el abaratamiento de los artículos de comer hasta el punto de que la carne no constituya un artículo de lujo, y perseguir la adulteración de los mismos y su falta de peso; exigir la terminación de los expedientes de edificaciones ruinosas, que duermen el sueño de las marmotas; pedir la edificación de obras particulares y del Estado para dar ocupación al bracero, amparar, defender al pária de los modernos tiempos, tiranizado criminalmente.

Hay que ir a las elecciones, en virtud de un derecho que nos concede la ley, esa ley que tanto nos lo regatea. Hay que luchar decididamente, sin preocuparnos de los que con fines políticos y buscando solo el medro personal, quieren sumarse a nuestras fuerzas y sacar del fuego la castaña con la mano del gato.

¡A las urnas, compañeros!

A votar, el domingo, las candidaturas de los trabajadores; los únicos que en el municipio han de luchar por conseguir mejoras en beneficio del pueblo, que faciliten el camino a la deseada emancipación.

Málaga, 5 de Octubre de 1903

Fuente: Archivo Díaz de Escovar. Caja 327/3.

4

Programa de la Minoría Republicana en el Ayuntamiento de Málaga

Al pueblo de Málaga

El esfuerzo del Partido Republicano Local, auxiliado por la clase neutra deseosa de todo mejoramiento, logró en las últimas elecciones municipales abrir brecha en ese organismo antes inexpugnable, llamado Ayuntamiento de Málaga, el cual, constituido desde el año 1874 por concejales no elegidos por el pueblo, sino nombrados por los caciques políticos, fue en todo caso, mas que una corporación destinada a administrar rectamente los intereses comunales, piedra y fundamento en que descansó el absurdo poderío de extraños personajes, e instrumento dócil para la satisfacción de cuantos apetitos y deseos fueron recibidos por los gobernadores de la restauración monárquica.

A la magnitud del esfuerzo correspondió la grandeza del triunfo. En la conciencia de todos los malagueños está arraigado el firme convencimiento de que en las pasadas elecciones de concejales fue completa la victoria de los candidatos designados por el partido republicano, sin que esta convicción se altere porque malas artes y habilidades punibles, que deberan ser castigadas por los Tribunales de Justicia y que en algunos distritos no pudieron prevalecer, hayan arrebatado las actas de doce correligionarios nuestros, dejando reducida la representación del pueblo en el Ayuntamiento a los seis concejales que suscriben.

Lamentando profundamente tamaña injusticia que nos priva de un concurso valiosísimo en nuestras gestiones dentro del Municipio y que levanta insuperable valladar que nos separará siempre de los que la cometieron, juzgamos hoy deber ineludible dirigirnos (sic.) a nuestros conciudadanos exponiéndoles someramente nuestras aspiraciones y regla de conducta, y en solicitud de que su voluntad se manifieste y nos inspire para apoyarla y sostenerla en el Ayuntamiento. Al pueblo debemos nuestros actos y acataremos sus mandatos en

tanto quepan en nuestras conciencias republicanas, a las que habrán de amoldarse; porque estas nuestras conciencias republicanas, y este nuestro modo de pensar se tuvieron en cuenta cuando fuimos elejidos (sic.).

Tenemos el propósito de defender siempre cuanto afecte y conduzca al bien general de la población y a los fines que ha de cumplir el Ayuntamiento, sin tener presente para nada si esta conducta perjudica o beneficia algún interés particular. Para realizar tal objeto hemos de conservar una grande y absoluta independencia que no ha de quebrantarse jamás solicitando ni admitiendo de los alcaldes ni de las autoridades concesiones, favores y mercedes, aunque pudieran caer en nuestros propios amigos y correligionarios, en la seguridad de que estos se han de inspirar en el mismo pensamiento que nos alienta.

La justicia será el constante norte que guie nuestros actos sin que pueda separarnos de su camino ni cohiba nuestras acciones el generoso y noble sentimiento de la gratitud.

Menester es que las leyes tengan eficacia y que sus preceptos no sean letra muerta. Que los alcaldes y todos los funcionarios municipales ajusten sus actos a las disposiciones de la Ley. Urge el conocimiento público de los bienes comunales y de su administración, cuya publicidad es el espíritu que informa los artículos 166 y 167 de la Ley Municipal; como así urge la liquidación de la Deuda del Ayuntamiento de Málaga que la coloca en la triste situación de quebrado a que la llevaron torpes administraciones y que, previo detenido y reflexivo estudio y sin perjuicio del presupuesto corriente, pueda enjugarse sin que su pago sea como lo ha sido, motivo de indignos agiotages. Precisa que los existentes contratos de servicios se revisen y se cumplan en los terminos pactados, rescindiendo aquellos que se encuentren infringidos, o fueran notoriamente perjudiciales a los intereses de la localidad. Necesario es que las obras públicas, los suministros, en una palabra, todos los servicios municipales, se lleven a efecto mediante concursos y subastas verdad, sin que en ellos influyan los privilegios, las amistades y los compromisos políticos y sin que se desnaturalice su importancia y entidad por medios subrepticios para concederlos sin las formalidades legales.

Las subvenciones inmotivadas, las pensiones caprichosas y gratificaciones sin cuento que el Ayuntamiento ha otorgado hasta aquí deben desaparecer. Nosotros queremos que el personal de las dependencias del Ayuntamiento se reduzca al límite de lo necesario, y que disfruten sus empleados de sueldos superiores, a ser preciso a los actuales, que les permita vida decorosa y que alejando las necesidades, aleje todo abandono y haga moral y justa la exigencia de las responsabilidades anejas a todo cargo. La beneficencia domiciliaria no ha de servir para socorro de personas ignoradas y cuya desgracia no se halle previamente comprobada. Los fondos de imprevistos no deben aplicarse a otras finalidades que las que le son propias, ni constituir abundante manantial de abusos y complacencias. En una palabra, deseamos moralidad y rectitud en la administración de los bienes de Málaga.

Es aspiración sentida por los que suscriben, que la instrucción se difunda, que la enseñanza se haga obligatoria a la vez que agradable, estimulándola y extendiéndola por todos los medios posibles, aumentando las escuelas públicas, haciéndolas fácilmente accesible a la clase proletaria, situando estas en lugares higiénicos, no arrendados a virtud de influencias, y ejerciendo en fin, una severa inspección dentro de los trabajos que realicen los maestros. Tenemos el firme convencimiento de que la ignorancia general y el fanatismo es en nuestro país el mayor de los males que le agobian, que es indispensable combatirlo aún a costa de los mayores sacrificios, pues siendo causa de la censurable apatía que nos abruma y del apartamiento general de la cosa pública, urge remediarlo, logrando que por la cultura de todos, reviva y se engrandezca el verdadero amor a la patria.

Málaga tiene derecho y condiciones para ser una población higiénica. Todas las medidas que conforme a los adelantos de la ciencia y a los recursos del presupuesto tiendan a la salubridad pública, tendrán nuestro mas eficaz apoyo. Pero entiéndase bien, mereceran nuestro preferente auxilio, aquellas que se encaminen a la limpieza y saneamiento de los barrios y distritos, poblados por las clases menesterosas, porque careciendo en

su desgracia de los medios indispensables para que particularmente sus individuos se rodeen de aquellas comodidades que hacen mas higiénica la vida, es mas obligado y preferente con ellas la tutela y protección de la Corporación Municipal. Abrigamos el pensamiento de contribuir con nuestro esfuerzo al fomento y desarrollo de cuantas obras se proyectan para el embellecimiento de la ciudad, procurando así ocupación a las clases obreras con las cuales se establecerá el ordenado contrato de trabajo que, siéndole exigido (sic.) a los contratistas de las obras y servicios municipales, servirá de saludable ejemplo a los particulares en sus relaciones con los trabajadores.

El censo electoral de Málaga es un conjunto burdo de falsedades: nombres imaginarios los unos, de personas ausentes o que fallecieron los otros, forman la mayoría de los incluidos en el censo. De los restantes, raro es el que no tiene el nombre, apellido o edad, equivocados o todas estas circunstancias a la vez. Carece de expresión el domicilio de los electores y figuran suscriptos en calles en que jamás habitaron. Se hace indispensable la revisión del censo, o por mejor decir, la formación de uno nuevo, que exige (sic.) un padrón de vecinos exacto, porque el actual adolece también de todas las deficiencias y errores de un padrón hecho sin interés alguno de que sea expresión de la verdad, como encargado a manos que no cumplieron otro propósito que inscribir muchos nombres para hacer mas grande su ganancia.

Para la realización y acabamiento de la labor que nos está encomendada, son débiles nuestras fuerzas. Lo confesamos con toda sinceridad. No marchan al unísono los buenos deseos con las modestas dotes de ilustración y de inteligencia que ponen los concejales que suscriben, teniendo en cuenta, además, que constituiremos una pequeña minoría en relación con la Corporación Municipal compuesta de cuarenta y cinco concejales y que, pudiendo proponer y fiscalizar, no depende de nosotros el acuerdo y resolución de los asuntos. Esto no obsta para que acometamos la empresa, aún con la duda de obtener seguro éxito, sin tibiezas ni debilidades, animosos en lo que consideramos el cumplimiento de un penoso deber, aceptado por nosotros e impuesto por nuestros conciudadanos, elijiendonos (sic.) sus representantes en el Municipio.

Sin embargo de todo, tenemos una esperanza que, de verse cumplida, nuestro empeño se hará mas fácil. Consiste en la creencia de que no nos ha de faltar el auxilio y la confianza de nuestros correligionarios y de la opinión pública. Nosotros solicitamos y aún requerimos a todas las entidades, centros obreros, a la Prensa en general y a cuantos amen el bienestar de Málaga, que mediten y estudien lo que conduzca a la prosperidad de la población y al mejoramiento de las clases proletarias en la medida que permitan las leyes y los límites del presupuesto Municipal lo consientan, y que sus proyectos los dirijan al Ayuntamiento en la certeza de que allí tendrán sus mas decididos defensores en los concejales elegidos por el partido republicano".

Málaga, 19 Dbre. 1903

Francisco Sánchez Pastor.– Francisco Rodríguez Martos.– Manuel Martínez.– Enrique Mesa.– Fernando Rodríguez.– José Ponce de León y Correa.

Fuente: "El Popular", 19 de Diciembre 1903, pág. 1.